

COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LOS ALEMANES TORPEDEAN OTRO BUQUE ESPAÑOL

TRIUNFOS FACILES

Los austroalemanes han entrado en Odesa sin disparar un tiro. Algunas bandas maximalistas que operaban en la región huieron vergonzosamente.

Los rusos se habían marchado ya. Las milicias armenias se defendieron desesperadamente y antes de retirarse incendiaron la población y volaron sus fortalezas.

Los alemanes habían lanzado sobre los ingleses determinadas acusaciones relativas al empleo de los gases asfixiantes.

Una nota oficiosa de Londres contesta en los términos que siguen: «Un radiograma alemán del día 11 insiste en el asunto de los gases asfixiantes. Protéstase en el mismo de un radiograma inglés en que se decía que los alemanes en el suyo del 7 de febrero reconocían que Alemania fué la primera en emplear los gases asfixiantes, y repite ahora que los aliados han sido los primeros en emplear esos métodos.

Sin embargo, el radiograma del 7 no decía que los franceses hubiesen sido los primeros en emplearlos, sino que hacía simples alusiones a una supuesta discusión francesa sobre el asunto, y con ese pretexto, los alemanes, obligados por la necesidad, resolvieron entonces empezar a emplear los gases asfixiantes».

El radiograma del 11 hace ahora tres declaraciones precisas, por medio de las cuales intenta arrojar la mancha de haber iniciado estos métodos de guerra sobre la Gran Bretaña. Primero, el almirante Dundonald, en 1812, pensó en los gases asfixiantes como medios de ataque; segundo, los ingleses hicieron gran uso de ellos en la guerra del África del Sur; tercero, la Gran Bretaña se opuso a las proposiciones de La Haya, «relativas a la prohibición de los gases asfixiantes».

Seguendo el mismo orden, contestaremos: primero, es perfectamente cierto que se pensó en el uso de los gases, pero que la idea fué inmediatamente rechazada. Lo segundo es una deliberada adulteración de la verdad. Los ingleses usaron proyectiles de altos explosivos, y no proyectiles de gases, y la diferencia entre un proyectil de altos explosivos y uno de gases, es absoluta. En tercer lugar, los ingleses no se opusieron a la prohibición de los proyectiles de altos explosivos y sí a la de gases asfixiantes, y en 1907 significaron su adhesión al acuerdo general de no emplearlos. Claro que no resulta muy lógico el que en 1812 los ingleses hayan pensado en el uso de esos gases, en 1891 los hayan adoptado, en la Conferencia de La Haya manifestado su decisión de emplearlos, y que, sin embargo, no los hayan utilizado hasta un año después de venirlos utilizando los alemanes, cuando ya tienen fabricadas las cantidades necesarias para la guerra.

La prueba en que se apoya el radiograma alemán para demostrar la intención de los aliados de lanzar gases sobre las líneas alemanas, es el hecho de que los comunicados alemanes del día 1.º de marzo de 1915 hayan señalado el uso de gases asfixiantes por el enemigo. A esto se puede responder que los alemanes tienen la costumbre, cuando piensan cometer alguna acción incorrecta, de anunciar que los aliados han faltado ya en el mismo sentido. Así, Bélgica fué acusada de romper la neutralidad; la Francia invadida, de enviar tropas al otro lado de la frontera, y los buques hospitales, de transportar municiones. Y Bélgica y Francia fueron invadidas, los buques hospitales torpedeados, y se acusó a los aliados de emplear gases asfixiantes, y un mes después los empleaban los alemanes. Esto, en sí mismo, es una prueba convincente de que lo venían preparando antes de lanzar su acusación, porque un mes no es suficiente para producir el producto. La primera vez que fué empleado este método de guerra, expresamente prohibido por las leyes internacionales, lo fué por los alemanes.»

La situación interior de Alemania aparece clara en la siguiente nota publicada días pasados por el diario berlinés «Vorwaerts»:

«Es una mañana fría y brumosa. En la estación de Lichterfeld Fridericksfelde, heladas esperan a su tren. Hombres melancólicos con las mejillas hundidas, mujeres muy pobremente vestidas, niños con saunas colas. Llega el tren, y todo el mundo se apresura para tomar asiento en el poco espacio que tiene. Las mujeres no se que-

jan por ellas mismas, sino por sus hijos. Lloran cuando ven el hambre que sufren y que no pueden darles mas que un trozo de pan seco y peladuras de patatas, pues ya toda su ración semanal se ha acabado. Un joven con la faz pálida, que debe haber recibido la orden de movilización, habla de su madre enferma, que está en cama, en una habitación fría. El doctor le ha dicho que morirá si no se alimenta bien. ¿Cómo puede alimentarla? Estas son las conversaciones que se oyen. Doce horas más tarde, la gente vuelve otra vez a la estación cargada de patatas y otros alimentos. Pero cuando llegan a la salida, lo que los aldeanos, movidos por un sentimiento de piedad, les han vendido, es cogido por la Policía. Luchan para conservarlo, hay que emplear la fuerza para arrancar a los hombres, a las mujeres y a los niños ese pequeño bien que poseían. Del primero al último lloran, imploran de tal manera, que enternecería a una piedra. Pero todo es inútil.»

¡Esa es la guerra por dentro!...

COMUNICADOS OFICIALES Francia.—París, 14.—Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar, excepto una ligera actividad de artillería por ambas partes en Champagne, en las regiones de los montes, en los Vosgos, al Este de Saint Dié, y en la región de Hartmanweilerhoff.

Aviación.—En el transcurso de la jornada, tres aparatos alemanes han sido derribados por los pilotos franceses. Se ha confirmado que el 9 de marzo, el segundo teniente Madon ha derribado dos aviones alemanes. La aviación francesa de bombardeo ha hecho varias salidas. Nueve mil ochocientos kilogramos de proyectiles han sido lanzados sobre las estaciones, factorías y terrenos de aviación en la zona enemiga. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 14.—Comunicado de la noche.—Ayer noche tuvo lugar un encuentro en las proximidades del canal de Iprés a Comines entre tropas austríacas y una numerosa patrulla enemiga; a raíz de la lucha cogimos 27 prisioneros. Nuestras bajas fueron ligeras. Las tropas austríacas verificaron, también con éxito, incursiones en las líneas enemigas, durante la noche en las proximidades de Houste y de Gapaard, al Este de Messines. En ambos lugares cogimos algunos prisioneros y causamos numerosas bajas al enemigo. Durante el día, la artillería enemiga ha demostrado gran actividad contra las líneas avanzadas y de retaguardia en todo el frente entre Vermelles hasta el Sur de Armentières. Protegido por el humo producido por este bombardeo, un fuerte destacamento enemigo intentó penetrar en nuestras trincheras; pero fué rechazado por el fuego de las tropas portuguesas. La actividad de la artillería enemiga ha estado también más alta de la normal al Este de Iprés. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 14.—Nada nuevo en ninguno de los frentes. (T. S. H.) Austria.—Viena, 14.—Oriente.—Los rumanos han evacuado ya también los últimos estrechos trozos de terreno que aún ocupaban en la Hungría Oriental. El Este de la Monarquía, después de tres años y medio de la más dura guerra, se encuentra por fin de nuevo completamente libre. Desde ayer tarde, Odesa se encuentra en manos de los aliados centrales. Mientras que los batallones alemanes entraban por el Oeste, la vanguardia de un división austro-húngara, al mando del general mayor Alfred von Zeidler, penetraba por la estación, y entraba en la ciudad.

Teatro italiano de la guerra.—Las posiciones italianas sobre la llanura Sur del Pausubio fueron ayer voladas en una considerable extensión. La acción de nuestras tropas fué devastadora. Nuestros destacamentos ocuparon el terreno. (T. S. H.)

Turquía.—Viena, 14.—En el frente de Palestina revivió de nuevo la actividad de la lucha el día 12. En las proximidades de la costa penetró una de nuestras patrullas de infantería en Ansurin, en la posición enemiga, y regresó con botín. En todo el sector de la costa hubo activos reconocimientos aéreos. Fuertes contingentes enemigos atacaron a las seis y media de la mañana la línea Katr, Kaswag (?), Nedschel, Java. Bajo el fuego de flanco de nuestra artillería, sufrió el enemigo severas bajas. Dirigió su ataque principal contra la posición de Ballut. Todos los ataques del enemigo fracasaron. Solamente en Nedschel, Java y el Ballut pudo, después de sangrientas pérdidas, conquistar algún terreno. Más allá de esos lugares no pudo avanzar. En el Este, el ataque enemigo en Oshap, Anurie, sobre la carretera Jerusalem-Nablu, y contra las alturas de Kapramlik y Tell-el-Sinsettera, como asimismo sobre la cabeza de puente al Este de Jellico, fueron rechazados. Cayeron entre nuestras manos prisioneros y ametralladoras. El buque de reconocimiento enemigo hundido el día 8 en Hat-Kal-nant se ha comprobado era el buque francés Alexandria. Estaba armado con tres cañones. De la tripulación fueron hechos 21 prisioneros. En Erzerum cayeron en nuestras manos muy numerosos cañones y muchas municiones. Las cifras exactas del

botín aún no se conocen. Las pérdidas de los armenios fueron unos 2.000 hombres.

OTRO BUQUE ESPAÑOL TORPEDEADO

El «Cristina».—Bilbao, 14.—Está confirmado que un submarino alemán ha echado a pique al vapor «Cristina» en el canal de Bristol. Dicho buque, propiedad de La Naviera Vascongada, tenía 3.000 toneladas. Iba a cargar carbón para España, en virtud de lo estipulado en el Convenio anglo-español. La tripulación ha desembarcado en Saint Iwel.

LA GUERRA AEREA

Efectos del bombardeo de Coblenza.—Londres, 14.—Un telegrama de Amsterdam dice que, según noticias alemanas de Coblenza, el «raid» ha tenido terribles resultados. La ciudad ha quedado completamente aislada. Nadie se atreve a salir ni entrar sin pasaportes especiales militares. Dos fábricas de municiones están ardiendo y estallan continuamente grandes cantidades de explosivos. (T. S. H.)

Bombardeo de Friedburg.—Londres, 14.—Las escuadrillas aéreas británicas atacaron en la tarde del día 13 los depósitos de municiones y las barracas alemanas de Friedburg, lanzando una tonelada de bombas. Todos los aviones alcanzaron sus objetivos y se esperan detalles de esta operación. (T. S. H.)

La aviación inglesa.—Poldhu, 14.—Los aeroplanos británicos hicieron ayer numerosas incursiones sobre Alemania, lanzando bombas sobre las factorías de municiones y los cuarteles. El martes, y en la noche siguiente, más de 21 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre los blancos militares a retaguardia de las líneas alemanas. Durante todo el día del martes, la lucha aérea fué continua, destruyéndose 14 aeroplanos alemanes y obligamos a aterrizar a otros ocho sin «obiterno». Un globo alemán fué destruido. Faltan seis de nuestros aparatos. Los hidroaviones alemanes encontraron y atacaron cinco aviones enemigos el día 12, en el mar del Norte. El encuentro duró treinta minutos. Un aparato enemigo de dos asientos fué derribado; el observador de un segundo aparato fué muerto, y un tercer aparato tuvo que descender en el agua. Los dos aparatos británicos que verificaron el ataque regresaron indemnes. Un zepelin enemigo atravesó ayer la costa y lanzó cuatro bombas en Hartlepool, matando a cinco personas e hiriendo a nueve. (T. S. H.)

LOS ALIADOS Un discurso de Lloyd George.—Londres, 14.—Lloyd George habló en la Asamblea anual de la Iglesia luterana, celebrada en el templo de la City. Dijo que venía, no como ministro de la Corona, sino como un simple miembro, a hablar en esta hora grave a sus compañeros, que lucharon durante la paz por las libertades individuales y que ahora luchan por la libertad de las naciones y con los compañeros americanos para liberar al mundo de la tiranía del sable. Durante largo tiempo se ha intentado arreglar las diferencias de las naciones por un medio mejor que el arbitraje de los cañones. No es que estos hombres superiores estén por encima del patriotismo. El patriotismo eleva a los hijos de los hombres por encima de los intereses mezquinos, hacia las regiones del espíritu de sacrificio. El orador pide a sus auditores que atribuyan a esta guerra el carácter de guerra santa. Las leyes de las naciones considerarán en lo futuro las guerras como crímenes. La Liga de las naciones no es objeto de frecuentes discursos de ministros; pero esta Liga no será un resultado de discursos. El Kaiser puede decir bellas palabras sobre esta cuestión. Su carta al Papa parece inspirada por el amor fraternal; pero no habla de Bélgica. En realidad, esta carta deja descubrir el amor a la dominación. Es una espada envuelta en discursos de la montaña. Obtendremos primero la victoria; y después la Liga de las naciones llegará a ser un hecho consumado. Cuando se ha empezado la guerra, hay que ir hasta el fin. En haber creído lo contrario, está el error de los bolcheviques.

Sobre la situación alimenticia, Lloyd George dijo que el único inspector de víveres que tuvo éxito en el mundo fué el que alimentó a la gente con cinco panes y dos pececillos; sin embargo, el hambre no es de temer en Inglaterra. Concluye rogando a sus compañeros que usen de su gran influencia para afirmar el corazón del pueblo hasta el trueno de la más noble tarea que la Providencia ha encomendado a una nación. (Agencia Radio.)

El capitán Roosevelt herido.—Poldhu, 14.—El capitán Archibald Roosevelt, hijo de Teodoro Roosevelt, herido en Francia, tiene el brazo roto y una herida leve en una pierna. Recientemente el capitán fué condecorado con la cruz de guerra francesa. (T. S. H.)

Las relaciones entre Alemania y Finlandia. Nauen, 14.—Han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre Alemania y la República finlandesa. En Berlín se ha instalado la Embajada finlandesa, bajo la dirección del embajador doctor Hjalil. (T. S. H.)

Comisión del restablecimiento del trabajo.—Londres, 14.—Comunica la Oficina de la Prensa que ayer se celebró la primera reunión de la Comisión del restablecimiento del trabajo.

El ministro del Trabajo, que presidió, pronunció un discurso diciendo: «Experimento una gran satisfacción al ver reunidas las poderosas representaciones de los trabajadores, de los empleados, de las principales Asociaciones de Industrias del Comité de las Trade-Unions, de la Federación de las Industrias británicas y de las Cámaras asociadas de Comercio. Los datos que necesitamos para nuestro trabajo nos serán suministrados por el Almirantazgo, por el ministerio de la Guerra y por el ministerio de Municiones. Habríamos combatido vanamente en esta espantosa guerra si después de ella no pudiéramos distribuir con más equidad el descanso y la educación. Para conseguir esto, es necesario restaurar los Comités del trabajo. No hay deber más grande que restaurar fácil y rápidamente después de la guerra las condiciones de la industria. Este Comité tiene dos cuestiones que examinar, aunque ambas no son más que un solo problema. Primero, restablecimiento de los soldados y de los marineros a su vida civil; segundo, el restablecimiento a su vida civil de los obreros empleados en las industrias de guerra. Respecto al primero, ruego al Comité que tome en consideración el plan recomendado por la Comisión de reconstrucción. Respecto a los trabajadores civiles, el Comité nombrado ha presentado dos proposiciones que serán estudiadas. El caso de los trabajadores civiles es mucho más difícil de resolver que el de los soldados y marineros. Hemos visto ya su dificultad al tener que despedir trabajadores empleados en la fabricación de municiones. Las cuestiones más difíciles de resolver son las de dar jornales a los hombres que quedan fuera de servicio. Hemos creado un seguro de personas sin empleo. En el caso de que las personas queden sin empleo se les concederá cinco meses de licencia con toda la paga que antes gozaban y un seguro de un año sin empleo. No hemos fijado aún el importe de las cuotas de seguro. La mayoría de los trabajadores civiles están ya asegurados contra el paro; pero la cantidad consignada para responder del seguro se considera inadecuada en el caso de prolongarse el paro. Estamos estudiando cuidadosamente el asunto.» (Agencia Radio.)

LA PAZ SEPARADA Haciendo la paz y ocupando poblaciones.—Poldhu, 14.—Simultáneamente con la Asamblea en Moscú, del Congreso de los Soviets, para considerar la ratificación del Tratado de paz verificado en Brest-Litovsk, las tropas alemanas y austríacas han ocupado el puerto de Odesa, la cuarta ciudad más grande de Rusia. (T. S. H.)

LOS ITALIANOS El Vaticano y Austria.—Roma, 14.—Monseñor Pelizzo, obispo de Padua, refirió que en una entrevista con el Pontífice mostré este dolorosamente contrariado por el poco caso que los austriacos hacen al Papado en lo que se refiere principalmente a las Notas pontificias acerca de la paz y acerca de las incursiones aéreas sobre ciudades indefensas italianas. Quejóse especialmente de que Austria, alabándose de querer asegurar al Papa una posición libre e independiente, impida al Sumo Pontífice toda relación con los obispos y con el clero de las provincias italianas invadidas por los austriacos, así como el tener noticias de la población. El Papa está profundamente entristecido por la actitud descortés que desde hace mucho tiempo Austria observa para la Santa Sede. (Agencia Radio.)

Universidad italiana en Suiza.—Roma, 14.—Noticias de Suiza aseguran que aquel Gobierno ha sentido la necesidad de crear una Universidad italiana, con objeto de estrechar aún más sus relaciones con Italia, a la cual la une vínculos de profunda y sincera amistad. En estos días se han sentido las bases para la organización de la nueva Universidad de la lengua italiana. Está dividida en varias secciones, y permite a los estudiantes el dedicarse a estudios superiores en Letras y Artes. Su objeto es, además del facilitar la instrucción a los suizos italianos, el de inducir a los jóvenes suizos y a los estudiantes extranjeros al mejor conocimiento de las actividades italianas. Esta Universidad será en un próximo día el lazo intelectual, moral y artístico entre la cultura italiana y la Universidad suiza. (Agencia Radio.)

Aniversario de la muerte de Leonardo Vinci. Roma, 14.—El año próximo hará cuatro siglos de la muerte de Leonardo de Vinci, muerto en Amboise en 1519. Con este motivo se organizarán en Italia y Francia solemnidades artísticas y científicas en honor de este genio. En Italia, el ministro de Instrucción pública, que es un gran literato y particularmente admirador de la obra de Vinci, se ocupa el mismo de la organización de los festejos. Existe ya una Comisión especial de la obra técnica de Vinci. El presidente de esta publicación era el senador Blasena, catedrático de la Universidad de Roma, que acaba de morir. Será reemplazado por M. Mario Carmenati, igualmente catedrático de la Universidad de Roma y actualmente secretario de Estado en el ministerio de las Pensiones. Es uno de los hombres que mejor conoce la obra de Vinci, dedicándose a su estudio desde la juventud. M. Mario Carmenati va a ponerse en comunicación directa con las Sociedades literarias y científicas francesas, con el fin de

dar a la celebración del Centenario la más amplia significación latina. (Agencia Radio.)

Organización de los trabajadores.—Roma, 14.—L'Homme Libre ha publicado un elenco de los trabajadores italianos que cooperan en Francia a la organización defensiva del frente francés. «Gracias a su concurso—afirma el periódico,—los importantísimos trabajos para asegurar la integridad del frente han podido ser realizados con la mayor rapidez y estar ya casi terminados.» (Agencia Radio.)

FUERA DE EUROPA

La lucha en África.—Carnarvon, 13.—(Oficial.) El día 11, las tropas avanzadas de la columna británica que opera desde Puerto Amelia expulsó a un destacamento enemigo de Poivvu, 15 millas al Oeste de Meza, y a unas 90 millas al interior. En el área de Nyasa, el enemigo se retira hacia Oriente. Hay pruebas de la continua y reciente deserción de las tropas indígenas de los alemanes, muchos de cuyos individuos han caído en poder de las patrullas británicas. (T. S. H.)

Turcos y armenios.—Zurich, 13.—Se anuncia que las tropas turcas entraron ayer en Erzerum, donde combaten. Un incendio se ha declarado en la población. (Agencia Radio.)

Crisis ministerial en el Japón.—Londres, 14.—El correspondiente del «London Times» en Tokio telegrafía que la discusión sobre el aplazamiento de la intervención japonesa en Siberia ha producido una crisis en el Gabinete en el ministerio de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

PAISES ESCANDINAVOS

Ultimátum de Alemania a Rusia.—Amsterdam, 13.—El Gobierno alemán ha enviado por telegrafía sin hilos un nuevo ultimátum a Rusia, en el que pide la libertad incondicional e inmediata de los habitantes de las provincias bálticas, detenidos o deportados durante la reciente retirada. (Agencia Radio.)

La cuestión de las islas Aland.—Copenhague, 13.—La población de las islas Aland envió el martes un mensaje al Gobierno finlandés, al Rey de Suecia y al Kaiser pidiendo que se le consulte antes de la Conferencia de la Paz final, y que el nuevo estatuto de las islas sea determinado por un plebiscito, y manifestando el deseo de que las tropas suecas que permanecen en las islas para conservar el orden guarden estricta neutralidad. (Agencia Radio.)

CONTECIEMIENTOS EN EL MAR

La campaña submarina.—Nauen, 14.—Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Danuser, ha hundido en la zona prohibida, alrededor de las Azores, 20.000 toneladas de registro bruto en barcos enemigos neutrales navegando a cuenta del adversario. Entre los barcos hundidos se encuentra el vapor tanque inglés Artesia, de 2.767 toneladas; el bergantin inglés Mc. Kay, de 145; así como los vapores griegos Ivarina, de 4.191, y Chariton, de 3.300; además el vapor armado italiano Atlantide, de 5.437, y la barca italiana Francesco, de 1.093. El cargamento de los barcos consistía en metal amarillo, cinc, tabaco, opio, pieles, víveres, cañuet y copra, destinados a puertos franceses, italianos y norteamericanos, aparte de dos cañones de 7,6 centímetros de los dos vapores armados; fué apreado metal amarillo, cinc y goma de los cargamentos.

El Mediterráneo oriental hundió un submarino alemán, al mando del teniente naval Sprengel, seis vapores y dos veleros con 26.000 toneladas de registro bruto en total. Fué dañado en especial el tráfico entre Port-Said y Alejandría. Los vapores iban cargados, y su fuerte escoltamiento permite deducir que llevaban valiosa carga. Un vapor torpedeado en la costa de Siria, que llevaba rumbo a Jaffa, tenía, al parecer, municiones como carga, a juzgar por la fuerte detonación oída al ser alcanzado por el torpedo. El mismo submarino alcanzó, además, con un torpedo a un crucero del tipo Arabic, que servía como escolta. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS El arresto de Goldson.—Washington, 15.—El arresto de Goldson se ha llevado a cabo a petición del canciller de la Embajada de Francia. En el registro verificado en su domicilio se ha recogido gran número de importantes documentos. Se cree que el proceso tendrá grandes ramificaciones.

Goldson era conocidísimo en todos los centros sociales de Nueva York, y ha llevado, durante su estancia en los Estados Unidos, una vida fastuosa. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La independencia de Estonia.—Copenhague, 14.—El miércoles ha llegado a Estocolmo la Delegación estoniana, y visitará diferentes capitales a fin de obtener el reconocimiento de la independencia de Estonia (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

En vísperas de la nueva ofensiva.—Amsterdam, 14.—Un telegrama de la frontera anuncia que el Kaiser, el Kronprinz, Hindenburg y Ludendorff irán a Bruselas a fin de semana. Visitarán el frente de Flandes.

Esta visita tiene relación con la próxima ofensiva, que los oficiales alemanes de Bruselas consideran probable que sea hecha con gran violencia alrededor de Ipres. El próximo objetivo de Alemania es Duinkerque. El Kaiser arreglará a la guarnición de Bruselas el domingo. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA NUBE ROJA

La actualidad provinciana tiene hoy un solo nombre: Ferrol. Ese nombre encierra de momento una serie de hechos trágicos que para la información de los periódicos madrileños han sido en parte velados, pero que el correo, con sólo unas horas de retraso, nos ha hecho conocer en toda su integridad y en toda su desnudez.

Para que el lector se informe de los sucesos le remitimos al relato que va separadamente, reproducido de un colega de Coruña. Para que tenga una impresión de conjunto, vamos a servirle aquí el comentario que otro diario coruñés, «El Orzán», pone a los sucesos. Es una página sobria, justa, atinada. Dice, bajo el mismo título que hemos puesto sobre estas líneas:

«Otra vez el teléfono de Ferrol nos trae noticias sangrientas y trágicas. Después de los sucesos que llenaron de tristeza a la capital marítima y ensangrentaron su suelo, nuevamente corre la sangre en aquella comarca hermosísima. Pero las noticias de hoy son todavía más terribles que las anteriores; de esta vez, bajo las descargas de la fuerza pública, cayeron varios muertos y muchos heridos, tan graves, que todo hace suponer que más de uno de ellos está en marcado riesgo de permanecer también.

Sentimos toda la terrible amargura de la situación a que las cosas han llegado y la sentimos tanto más cuanto que estamos convencidos de que, como ha ocurrido en todos los tiempos y todas las partes, una vez desatada la violencia será muy difícil que pueda ponerse término. Es notorio que, si es fácil desencadenar en una multitud todo el torrente de una pasión ó un enloquecimiento avasalladores, es en cambio imposible, ó casi imposible, después contenerlo.

Lo que ocurre es para lamentado con toda el alma; pero, desgraciadamente, no es para sorprenderse de ello. La vida es demasiado difícil; los desheredados están demasiado privados de cuanto es indispensable para ella y hasta de los consuelos morales que un poco más de fraternidad y de justicia social les proporcionarían; los que están interesados en extraviar la opinión les pintan además la situación ajena como demasiado envidiable, cuando no lo es siempre. Añádate á eso la sobreexcitación producida en la fuerza pública, no sólo por el riesgo frecuente, sino por las incidencias de un servicio penoso y agitado desde hace mucho tiempo, y se tendrá fácilmente explicado cómo tan frecuentemente surge la violencia, que en este caso espanta ante sus enormes y horribles efectos.

Lamentémoslo profundamente, llenos de dolorosa compasión para las víctimas de estos sucesos. Y esperemos, por Dios, que las autoridades se decidan á realizar su misión verdadera: impedir los abusos de los que quieren enriquecerse con la desesperación ajena, é impedir también, con igual energía, que el único argumento de la multitud y frente á la multitud sea la violencia.»

GRAVES DESORDENES

En Ferrol, Narón y otros pueblos

Como siguen siendo escasas las noticias que á Madrid llegan de los sangrientos sucesos ocurridos en Ferrol y pueblos inmediatos, para esclarecer las ya publicadas reproducimos el siguiente relato, enviado desde Ferrol á «La Voz de Galicia», de Coruña:

«Recurriendo los comercios.—Podreas.
Continúa latente el conflicto planteado en esta ciudad por el encarecimiento de las substancias y carencia de los principales artículos de consumo.

En las primeras horas de la mañana de hoy, multitud de mujeres, en diversos grupos, se dedicaron á recorrer los establecimientos de venta de víveres para pedir que se rebajasen los precios de venta de los artículos de primera necesidad.

Muchos de los industriales manifestaron á las mujeres, que en actitud tan tanto levantada hacían el ruego, que debiendo reunirse por la tarde los gremios con la Junta de Subsistencias, nada podían prometer hasta entonces.

Otros, por el contrario, accedieron desde luego á establecer la rebaja que les fuese posible introducir, prometiendo colocar letreros en los escaparates con los nuevos precios que acuerden después de estudiar detenidamente hasta dónde podían disminuir los precios que rigen.

Los establecimientos donde se negaban sus dueños á rebajar los precios actuales de venta, así como aquellos otros en que se contestaba á las mujeres con dilaciones y paliativos, fueron apedreados, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden y ahuyentar á las amotinadas.

En los mercados.
Después que los grupos de las exaltadas mujeres dieron por concluida su misión cerca de los comerciantes, se encaminaron al mercado, donde las transacciones eran muy escasas, pues no acudieron la inmensa mayoría de los compradores, ni había tampoco muchas existencias que vender, pues apenas entró nada en Ferrol, incluso leche, legumbres ni pescado.

Sin viveres.—Cierra el comercio.
Puede afirmarse que en vista de que las mujeres amotinadas impiden la entrada en Ferrol de los productos que vienen de las aldeas cercanas, casi nadie comió hoy en la ciudad á su hora ni pudo hacer lo que se llama una comida formal.

La mayor parte del vecindario tuvo que

contentarse con las provisiones de las despensas, alimentándose únicamente con carne, huevos, habichuelas y patatas.

La mayoría de los comerciantes é industriales del Ferrol cerraron las puertas de sus establecimientos á piedra y fodo, en vista de que el aspecto de las calles era de revuelta y de que las mujeres, enfurecidas, no se daban punto de reposo, yendo de un lado para otro en actitud hostil, protestando y vociferando.

Las calles quedaron por completo abandonadas de otros transeúntes que no fuesen las amotinadas y la fuerza pública.

Tratan de desarmar un tren.
Según noticias fidedignas, poco antes de llegar á la parroquia de Maniños el tren de mercancías número 51, tuvo que detenerse porque las amotinadas habían arrojado á la vía, para hacer desandar el convoy, grandes maderos, piedras y otros efectos.

Fue preciso desembarazar la vía de obstáculos para que el tren siguiese su ruta. Gracias al cuidado que tuvo el maquinista que conducía el tren, no ocurrió una desgracia, pues supo frenar el convoy con pericia y prontitud.

Así se aseguraba aquí.

Desvalijan el tren.
Mientras tanto los empleados del tren, con el auxilio de algunos hombres, dejaban franco el paso que las piedras y maderos obstruían, grupos de mujeres se abalanzaron sobre el tren, asaltando los furgones, y se llevaron de un vagón de harina que venía para el comerciante D. Andrés López Siveos, 22 sacos de dicho artículo, sin que fuese posible contenerlas ni rescatar lo hurtado.

También de otros furgones se llevaron otras diversas mercancías, y no llegaron á llevarse más debido á que el personal del tren se opuso tenazmente á ello, haciendo frente á las turbas.

SANGRIENTOS SUCESOS EN NARÓN

Apedrean la casa del alcalde.
Al atardecer comenzaron á llegar noticias al Ferrol refiriendo que en la «fiera del 13», que se celebró hoy en el vecino Ayuntamiento de Narón, se habían desarrollado sangrientos sucesos.

La feria estaba concurridísima, habiendo mucho ganado y efectuándose muchas transacciones.

De pronto, según cuentan quienes trajeron las noticias, un grupo de mujeres gritando se dirigió al domicilio del alcalde de Narón, señor Fernández Lamas, pidiendo que se rebajasen los precios de los artículos y dando mueras á los acaparadores.

La casa del Sr. Fernández Lamas fue apedreada, teniendo que acudir en auxilio de la primera autoridad local la fuerza de la Guardia Civil que cuidaba del orden en la feria, y la cual mandaba el teniente D. Pedro Alcaide.

Una carga.
Este rogó á las alborotadoras, á quienes se unieron los aldeanos, que depusiesen su actitud; y viendo que no era obedecido y que la pedrea continuaba, trató de amedrentar á los amotinados, dando una carga moderada.

Esto, en vez de intimidar á quienes alborotaban y arrojaban grandes piedras, les excitó más, llegando á envolverlos, y trataron de rodear á los pocos guardias, envolviéndoles.

La pedrea se hizo mayor en aquel momento, y uno de los cantos fué á dar en la cabeza al teniente de la Guardia Civil, causándole lesiones de regular importancia.

Cuatro muertos y treinta y tres heridos.

La Guardia Civil, viéndose comprometida, hizo fuego sobre la multitud, matando á cuatro é hiriendo á treinta y tres aldeanos, si son exactas las versiones que hasta mí llegan.

Una bala atravesó el brazo á una mujer y mató á un niño de doce años hijo suyo que se encontraba á su lado.

Salieron del Ferrol más fuerzas para restablecer el orden en Narón.

Este desgraciado suceso está siendo aquí muy comentado.

En los pueblos cercanos.
Todas las noticias que llegan al Ferrol de los pueblecitos de estas cercanías convienen é afirmar que grupos de mujeres tienen establecidos retenes en los caminos, cruces de carreteras y diversos lugares por donde tienen que pasar los labradores que conducen mercancías al Ferrol, para impedirles que las traigan.

A unos se les disuade en buenas formas y á otros que se resisten á hacer caso se les apedrea.

La benemérita patrulla por las cercanías del Ferrol, tratando de evitar esos abusos; pero es impotente para cortar cuantos se cometen.

En Freijeiro.—Otras noticias.
Dicen otras referencias que ahora llegan que en la vecina parroquia de Freijeiro, grupos de mujeres piden que vengan artículos de consumo al Ferrol.

Hoy no hubo leche en esta ciudad, y se asegura que mañana no habrá pan ni carne.

Llegada de fuerzas.
Han llegado esta tarde al Ferrol, procedentes de Coruña, el teniente coronel primer jefe de la Guardia Civil de esta provincia, don Jaime Planas, y el capitán del mismo instituto D. Ignacio López de Ogayart, al mando de cuarenta individuos de la benemérita, que vienen concentrados á esta ciudad para reforzar las tropas de la Guardia Civil que aquí cuidan de mantener el orden.

Reunión de comerciantes.
Se ha efectuado hoy una reunión de comerciantes é industriales de esta ciudad para protestar contra la orden del Ayuntamiento de que abran sus establecimientos, sin que nadie les dé garantías de que no se los asaltarán.

Con tal motivo se cambiaron impresiones para acordar lo que procediese hacer, y se acordó abrir los locales de sus tiendas sólo en

el caso de que la población se normalice; y en caso de que se llegase á hacer efectiva la obligación de abrir, darse de baja en la contribución.

Testimonio de pésame.—Una autopsia.
Con motivo de haber sido conducido hoy al cementerio el cadáver del niño Juan Torre, no entró al trabajo hoy el personal de la Maestranza de la Constructora Naval.

Tampoco han trabajado por esta causa, y como testimonio de pesar, los obreros de los talleres particulares.

Se efectuó hoy la autopsia al cadáver del muchacho Valentín Muñío, habiéndosele apreciado que tenía el cráneo completamente destruido.

Una asamblea.
A las ocho de la noche se reunió una asamblea de fuerzas vivas con la Junta local de Subsistencias, asistiendo los representantes de los gremios de almacenistas y detallistas y Cámara de Comercio, para discutir los precios de las substancias.

Se acordó por ahora, pues la reunión continúa, pedir al Ayuntamiento que haga la mayor rebaja posible en los derechos de Consumos, para poder los comerciantes rebajar los precios de los artículos al público.

La rebaja de precios.
A las diez de la noche concluyó la Asamblea de fuerzas vivas que se reunió en el Ayuntamiento, habiendo aprobado la relación de precios de tasa á que habrán de venderse en Ferrol los principales artículos, y los cuales regirán desde ahora.

Al salir de la reunión los representantes de los gremios y demás personas que á la Asamblea asistieron, y al conocer el público el acuerdo adoptado, éste les aplaudió.

Mañana se abrirán de nuevo los comercios, volviendo á reinar la tranquilidad.

El teniente de la Guardia Civil herido.
Ha sido traído al Ferrol el teniente de la Guardia Civil D. Pedro Orcaide, que mandaba las fuerzas de la benemérita en Narón cuando esta tarde ocurrieron los sucesos sangrientos que quedan reseñados.

Tiene una extensa lesión en el parietal derecho, que le produjo una pedrea.

Para sustituirle en Narón, salió con más fuerzas el capitán de la Guardia Civil D. Ignacio López de Ogayart.

Más heridos.
Acaban de llegar de Narón, para ser curados en la Casa de Socorro, desde donde pasaron al hospital, los heridos siguientes, que presentan las lesiones que se mencionan:

María Fernández, con herida de bala en el muslo izquierdo; María González, herida en el muslo derecho; Angel Camino Rey, herido de bala, con orificio de entrada por el costado derecho y de salida por el izquierdo, y Rosendo López Fernández, herido de bala que le penetró por el costado izquierdo y que le salió por la espalda.

Se anuncia la próxima llegada de algunos heridos más.

¿Cuántas son las víctimas?
Como Narón dista de esta ciudad más de dos leguas, y se carece de comunicación telefónica y telegráfica con aquel pueblo, no me ha sido posible saber con certeza cuántas son las víctimas de los sucesos. Se dice que cuatro; pero me informan de que en el parte que de lo sucedido dió el alcalde de Narón al gobernador civil, le comunica que los muertos son seis.

Esto no he podido comprobarlo.

Renace la calma.

Ferrol, 14.—Los amotinados se muestran ahora más tranquilos por haberse hecho pública la relación firmada por los comerciantes comprometiéndose á vender al mismo precio que antes de la guerra.

El conflicto del pan.
Sólo discrepan de esta actitud los panaderos, que tienen el propósito de cerrar las tahonas, dándose de baja en la contribución, por serles imposible elaborar el pan á 20 céntimos kilo, debido al precio que han alcanzado las harinas.

Se pedirá al Gobierno que procure solucionar esta parte del conflicto.

Los alquileres.
La Cámara Oficial de la Propiedad se ha comprometido á rebajar en un 25 por 100 el precio de los alquileres.

Los artículos de primera necesidad.
Hoy no han entrado tampoco en la población artículos de primera necesidad.

El entierro de las víctimas.
Los obreros se disponen á asistir al entierro de los cuatro campesinos muertos á consecuencia de los sucesos de ayer.

El comercio cerrado.
El comercio sigue teniendo sus puertas cerradas.

Una corona para las víctimas.
Ferrol, 15.—Los obreros del arsenal y de los astilleros, con los obreros particulares, se dirigieron al pueblo de Narón, llevando una monumental corona para colocarla en la tumba de las víctimas de los últimos sucesos.

El vecindario está alarmado, pues teme que á la vuelta de los obreros se reproduzcan los desórdenes.

Hallazgo de restos humanos

Bra material de enseñanza.
Granada, 14.—El asunto del hallazgo de los huesos humanos descubiertos en la estación de Baeza, está perfectamente aclarado. Trátase de una remesa de material de enseñanza de esta Facultad de Medicina, siguiendo la antigua costumbre.

Estaba la remesa consignada al doctor Arenys Frandolich, de Barcelona.

Esta tarde visitaron al juez del Sagrario el

decano de la Facultad de Medicina y el conserje de la Facultad, aclarándolo todo.

Erán huesos para armar esqueletos.

Diligencias judiciales.
Linares, 14.—Los médicos forenses han reconocido los restos, dictaminando.

Paréceme comprobado que eran piezas anatómicas para confección de esqueletos.

Un doctor detenido.
Barcelona, 15.—Ayer fué detenido por orden superior el doctor Areny de Plandolit, para quien venían facturados los restos humanos descubiertos en la estación de Baeza.

El asunto carece de importancia. El doctor Areny tenía convenido con unos amigos profesores de la Universidad de Granada el envío de huesos humanos, á cambio de preparaciones anatómicas, de que carecían en aquella Facultad.

Hace días escribió á un amigo, profesor de la Facultad de Medicina, pidiéndole unos esqueletos para preparar piezas anatómicas. Poco después recibió una carta anunciándole que se los enviaban facturados en pequeña velocidad, suponiendo que el maturo hallazgo de que dan cuenta los telegramas sea el envío de referencia.

La detención obedece á órdenes del juez de Baeza.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES
AL ABONO DE ROLLOS
DE "PIANOLA" 88 NOTAS
PARA TODA ESPAÑA
PÍDASE CONDICIONES
THE AEOLIAN CO.
(S. A. E.)
AVENIDA COND. PENALVER, 21-MADRID
Telefono M. 25-58

ANDALUCIA

Un mensaje.
Granada, 14.—En una reunión de conservadores, romanistas, republicanos, regionalistas é independientes, acordóse dirigir un mensaje al ex jefe político conservador de la provincia, D. Manuel Rodríguez Acosta, rogándole desista de su retirada de la política, que ha sido muy beneficiosa para los intereses de Granada.

El mensaje se expondrá al público para que lo firme quien quiera.

CASTILLA LA VIEJA

Temporal de agua.
Palencia, 14.—Hoy ha estado lloviendo todo el día, beneficiando extraordinariamente al campo, que se resentía de una constante sequía.

Entre los topos.
En la estación de Torquemada ha sido cogido entre los topos de dos vagones el guardaguaja Gregorio Maté, que resultó con gravísimas lesiones.

Los Sindicatos católicos.
Ha despertado gran interés la celebración de la segunda Asamblea de la Federación Nacional de Sindicatos católicos y organismos agrícolas.

Se acordó nombrar representantes que asistan á la Asamblea que el domingo próximo se verificará en Valladolid con objeto de protestar de la tasa é incautación del trigo.

CATALUÑA

Congreso escolar.
Barcelona, 15.—Las entidades escolares republicanas siguen su oposición al proyectado Congreso universitario catalán, que se celebrará próximamente.

Para el domingo organiza la Asociación escolar republicana radical una Asamblea magna contra el Congreso.

Los empleados municipales.
Se han dirigido al Ayuntamiento los empleados municipales en súplica de que se establezca en las oficinas el trabajo intensivo, esto es, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en vez de las actuales, que son de nueve á una y de tres á siete.

Peticiones obreras.
Una Comisión de obreros del taller Unión metalúrgica ha visitado al gobernador interino, denunciándole que fueron despedidos con el pretexto de faltar trabajo, y eso no obstante, sus plazas han sido ocupadas por otros.

Le han pedido que intervenga cerca del patrono para poder ser admitidos de nuevo.

Recursos de alzada.
Se ha confirmado la noticia de haber acordado el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro recurrir en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se monopoliza el

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ
INCOMPARABLES
ALMUERZOS Y COMIDAS
Se sirve también á la carta á precios moderados
Conciertos por los BOLDI.
Telefono 3.225.

COMPANIA TRANSATLANTICA
El vapor
«MONTEVIDEO»
saldrá, salvo contingencias, el día 13 del corriente mes de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico; y
El vapor

«BUENOS AIRES»
lo efectuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición, igualmente ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

S. DE BARRENECHEA
128, PEARL ST.
NEW YORK (E. U. A.)
Importación.—Exportación.
Compras y Embarques de
Productos Norteamericanos.
Armador y Consignatario de Buques

REUMA CIÁTICA, ARTRITISMO
CIÁTICA CARINA García Suárez.
El más poderoso disolvente del ácido úrico;
alivio rápido. Curación segura.

SEÑORAS
Durante el mes de marzo, nuevas rebajas en abrigos y pieles. Gran surtido en mantillas de encaje y madroños, trajes y tules Chantilly.
LIQUIDACIÓN
HERNANDEZ y MONTERA, 33.

"SANITAS"
El mejor desinfectante para agricultura, ganadería é higiene. El mejor, el más eficaz, el más barato.

HISTERISMO-NEURASTENIA
VIFINA-HÖHR
Poderoso tónico. Nucleo Yodo Metilarsenado en SUBRO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

servicio de abastecimiento de carnes de buey y ternera, y conceder la exclusiva para el sacrificio á los gremios de cortantes y tabaferos.

Los vendedores de buey y ternera fuera de los mercados proyectan también recurrir contra el acuerdo, habiendo resuelto hacer un acto de protesta.

Toros.
El domingo, en la Plaza Antigua, se lidiarán seis toros de Salas por Amadeo, Borís y Lezcano, nuevo en Barcelona.

LEON
En honor de un diputado.
Salamanca, 14.—En el pueblo de Salvatierra de Tormes se ha celebrado un homenaje en honor del diputado por Béjar, Sr. Villalobos.

Se le ha hecho un entusiástico recibimiento. En la casa en que nació hásele puesto una lápida artística, que ayer fué descubierta, celebrándose acto seguido un banquete.

VASCONGADAS
Ha sido abierta la frontera francesa.

San Sebastián, 14.—Paréceme ser que ayer quedó abierta la frontera francesa por cuarenta y ocho horas.

Desgracias.
Los obreros de la fábrica de vagones de Beasain derribaron un árbol que cayó sobre el tejado del cuartelillo de la Guardia Civil, destruyendo el pabellón del jefe del puesto, hiriendo á tres hijos de éste y á otro niño, que está grave.

Un crimen.
Bilbao, 14.—Hace algún tiempo, Carmela Prieto, de treinta é cinco años, que vivía en Ferrol, se instaló aquí, después de vender en aquella población todos los muebles.

Su marido, Ramón Rodríguez, estaba preso en la Cárcel Modelo, y hoy, después de cumplida su condena, se presentó en Bilbao, visitando á su mujer, é instándole á que se uniera á él.

Carmen se negó, y entonces Ramón la hizo dos disparos de revólver, dejándola gravísimamente herida.

El agresor fué detenido.

Un incendio.—Un muerto y un herido.
En Guernica, un incendio destruyó el castorio de Eborraga.

Una viga desprendida de una de las casas hirió gravemente al joven Félix Ochoa, y dejó muerta á Teodora Iguizoa, de catorce años. El suceso ha producido honda emoción.

El más agradable de los purgantes
TE CHAMBARD
El mejor remedio contra el
ESTREÑIMIENTO

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ARTE DE GOBERNAR

No hay para qué negar la gravedad del conflicto planteado. No se resuelve, por lo visto, en justicia, sino con procedimientos más expeditivos de violencia.

Para bien de la tranquilidad del país, y también para la mayor regularidad en el funcionamiento de los servicios públicos, fuéramos querido que antes de llegarse a esta situación se hubieran agotado todos los términos de conciliación de intereses y de derechos.

No es hora esta de discutir el pleito y su fallo. La suerte está echada, y es deber de todos apoyar cuantos medios se utilicen, los de rigor ó los de concordia, para restablecer la normalidad.

Si hemos de advertir el peligro de recurrir con tanta frecuencia á la militarización de los empleados del Estado ó de Compañías particulares, á pretexto de garantizar el interés superior de los servicios públicos.

En otros países, ese sistema ha caído en desuso, porque los tiempos exigen una gran prudencia en los gobernantes. Cuando se han planteado huelgas ferroviarias en Italia y luego en Francia, se echó mano al recurso de la militarización de los servicios (en las líneas que son del Estado, no en las particulares), y dió resultados contraproducentes, pues los servicios quedaron más desorganizados.

Allá por el año 1909 se declaró en París la huelga de los «postiers», interviniendo en ella Correos, Telégrafos y Teléfonos. Aun cuando los huelguistas fueron sustituidos por soldados, aquello fué un desastre. A los cinco días de perturbación, el público pidió que se pusiese término al conflicto satisfaciendo en justicia las reclamaciones formuladas.

Recuérdese que en Francia se quiso impedir la sindicación de los maestros de escuela y más tarde la de los «douaniers», queriendo considerar á éstos (que son algo así como los carabineros españoles) como Cuerpo militarizado, y no hubo medio de ganar la partida.

Lo mejor es estudiar los servicios y remediar los males que en ellos se advierten.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Sábado 16 de marzo de 1918.

Santos del día.—Santos Ciríaco, Teodoro, Felix, Dionisio y Julián, mártires; Agostino, Heriberto y Patricio, obispos, y Abraham, eremita, confesor.

La misa y oficio son del sábado, con rito semidoble y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián; á las ocho exposición de S. D. M., y por la tarde, á las seis, la novena misión á Nuestra Señora de los Dolores.

Novenas á San José.

En Santa Bárbara, á las diez y á las seis, predicando por la tarde D. Santiago Estebanell.

En San José, á las diez y á las cinco y media, predicando: por la mañana, el señor Lázaro, y por la tarde, el Sr. Tortosa.

En las Siervas de María, á las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En las religiosas del Sacramento, á las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, á las diez y á las cinco y media, predicando el padre Esprit.

En la parroquia del Inmaculado Corazón de María, á las seis.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, á las cinco y media, predicando un padre misionero.

Novenas á Nuestra Señora de los Dolores. En la Catedral, á las seis, continúa la misión, que predicarán los padres Eusebio Gobi y Florentino Laria.

En San Millán, á las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En Calatrava, á las seis, y predica don Eduardo Martínez.

En el Cristo de la Salud, á las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

En las religiosas Servitas, á las cinco y media, predicando D. Mariano Moreno.

En San Pedro el Real, á las seis, misión por el padre Miguel Alarcón.

En el Carmen, á las seis, predicando don Simón Gutiérrez.

Septenarios á Nuestra Señora de los Dolores.

En San Luis á las seis y media, predicando D. José Suárez Baura; en San Pascual á las cinco, y predica el Sr. Estebanell; en el Salvador y San Nicolás á las seis, sermones; en el Salvador y San Luis Gonzaga á las seis y media, predicando el padre Antonio Dominguez; en Covadonga á las cinco, y predica el Sr. Sanz de Diego; en la iglesia Pontificia á las seis y media; en la iglesia de Jesús y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja á las cinco, predicando el padre Castro; en Don Juan de Alarcón á las cinco, y predica el padre Armengol; en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores á las seis, predicando el Inmaculado Corazón de María; en los padres Iguero y Buquet, misioneros del Inmaculado Corazón de María; en los padres de la mañana el Sr. Casañas, y por la tarde Isabel á las seis y media, y predica el señor Jaén; en la Concepción á las seis, predicando D. Mariano Moreno González; en el Caballero de Gracia á las diez, y á las cinco y media, predicando por la mañana don Anastasio Pardo, y por la tarde D. Francisco Zorco; en San Ginés á las seis y media, y

predica D. Luis Calpena; en la Encarnación á las cinco, predicando un padre del Inmaculado Corazón de María; en Santiago á las seis, y predica el Sr. Suárez Faura.

En el Cristo de San Ginés, al anoecer, ejercicios, predicando D. Donatilo Fernández.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paules.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que los funcionarios dependientes de este ministerio sean jubilados, como precepta el artículo 10 de la ley de 4 de junio de 1908, al cumplir los sesenta y siete años de edad, si hubieran prestado servicios bastantes para obtener derechos pasivos.

—Otro dictando reglas para la tramitación de los expedientes de concesión y construcción de ferrocarriles carboneros, cuya inclusión se acuerde en el plan de los secundarios y estratégicos.

—Otro aprobando el reglamento orgánico para la aplicación de la ley de Bases de 29 de junio de 1911, y por el que definitivamente han de regirse las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

MARINA.—Real orden relativa á formalidades que deben observarse para la expedición de los títulos académicos de ingeniero naval.

HACIENDA.—Real orden disponiendo la inmediata disolución de la Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo la inmediata disolución de la Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la inmediata disolución de la Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de actas protestadas.—Señalando para el sábado 16 del actual, á las tres de la tarde, la celebración de la vista en los expedientes electorales de los distritos que se indican.

—Relación de los expedientes electorales en los que no habiéndose formulado protestas en el acto del escrutinio general, se ha pedido la revisión ante este Tribunal por los candidatos derrotados.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha señalado la hora de las tres de la tarde del lunes próximo para la solemnísima sesión de la apertura de las Cortes.

Han tenido audiencia con Su Majestad los señores teniente general D. Diego Muñoz Cobos, vicealmirante D. Miguel Márquez Prado, intendente general D. Ricardo Iglesias, intendente D. Fulgencio Corón, coronel don Manuel Moreno, D. Alfredo Correa y D. Santos López Pelegrín, comandante D. José López Pinto, capitán de fragata D. Juan Ibarreta, capitán de Infantería de Marina don Ramón Fernández, subinspector médico don Cándido Navarro, y médico primero D. Ildefonso Escalera.

Cumplimentaron á S. M. la Reina doña Victoria el auditor general de la Armada y presidente de la Cruz Roja D. Eladio Mille, las señoritas de Fernández Villaverde, la condesa viuda de Catres con su hijo, sargento de lanceros, y su hija, señora de Flores.

El domingo próximo se verificará el sorteo de los pobres para la ceremonia del Lavatorio.

TOROS Y TOREROS

Nuestro querido amigo D. José Silva Aramburu, escritor taurino de muchos bríos, estrenó hace ya bastantes días una magnífica obra, *La fiesta de la alegría*, que obtuvo en Martín un éxito enorme.

Nosotros tenemos descontento el triunfo de Silva Aramburu, y por si unas líneas cariñosas al compañero, á raíz del estreno, parecía que las inspiraba la amistad, hemos esperado á que *la fiesta de la alegría* se hiciera vieja en la cartelera para que se vea que nuestros elogios no están basados más que en un tributo de justicia.

Cuando un redactor taurino obtiene un éxito personal, fuera de lo que con el torero se relaciona, es para nosotros verdadero motivo de satisfacción, ya que los taurófilos dicen que las revistas de toros impiden que el que las escribe pueda dedicarse á otras cosas más importantes que al relato del pase natural de Gallito y á la media verónica belmontiana.

El fruto de la inteligencia de muchos redactores que de esto escriben se ha mostrado potente en muchísimos momentos, mientras que algunos que por costumbre desprecian contra el espectáculo nacional, á veces ni saben escribir una carta ni conocen las cuatro reglas.

Cuando la obra de Pepe Silva lleva marcha segura para pasar el rubicón de las cien representaciones, hacemos nosotros resaltar las aptitudes de literato de alto vuelo que este señor posee, y nos complacemos muy de veras en felicitarle efusivamente.

P. ALVAREZ

CALZADOS PELAEZ
ES EL MEJOR CALZADO
PARA CABALLERO
CLAVEL, 2

NOTICIAS E INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL HIJO PRODIGO»

Parábola bíblica original de Jacinto Grau.
Eslava.—El estreno de anoche, pese a quien pese, marcará una fecha histórica en nuestro arte dramático. No vacilemos en equipararlo en importancia y significación al estreno de *Hernani*, con la salvedad de que la obra de Jacinto Grau tiene un alcance de belleza absoluta de que quizás carece el drama de Victor Hugo. Pero lo que éste fué para su época, estratificada en un irlo academismo y en un concepto pseudo-clásico de la escena, es de esperar lo sea esta parábola bíblica para nuestro teatro, tan venido á menos en el astracán y la comedia de salón. Y si así no fuera, tanto peor para nuestros escritores y nuestro público.

La obra de Jacinto Grau pertenece á una categoría de arte, que no es posible reseñar, siquiera sea a la ligera, en un artículo de periódico, con las premuras del caso. Intentar un análisis ó una exposición de *El hijo prodigo* sería empeño ambicioso no disponiendo del tiempo y el espacio *ad libitum*. Tan rica en elementos, tan compleja, tan abundante en motivos y sugerencias es la parábola que Jacinto Grau ha construido sobre la base del capítulo XV de San Lucas, cuyo contenido termina al final de la primera jornada. Cuando aparezca el libro nos ocuparemos de él con toda la extensión que requiere obra semejante. No es *El hijo prodigo* obra de paso fugaz por los carteles, ni cuya vida se agote en una temporada; sino de interés permanente, núcleo futuro de repertorio, llamada á dar la vuelta al mundo en todos los idiomas.

Su autor nos era ya conocido por otras obras anteriores, especialmente por *El conde Alarcos*, que todavía no hemos tenido la buena fortuna de ver en las tablas. Esperemos que el Sr. Martínez Sierra prosiga en la nobilísima tarea emprendida de exaltar nuestro teatro, y pronto podamos admirarlo tomando vida escénica.

La actitud del Sr. Martínez Sierra amparando la representación de la parábola del Sr. Grau, contra viento y marea de los innumerables detractores de que éste goza, merece señalarse por lo desusada en este ambiente de letras pestilencial en que vivimos. Las declaraciones del Sr. Martínez Sierra en A B C son acreedoras á la gratitud de todos los entendimientos desinteresados y entusiastas de belleza que hoy alientan.

Pero el resultado ha correspondido á sus esfuerzos. La noche de ayer, repetimos, será memorable en nuestros fastos escénicos, y marca la aparición de una obra que conceptuamos como la más viva y profunda de cuantas lleva producidas el genio dramático español desde hace largos años.

Hago entera y plenamente mis palabras del Sr. Martínez Sierra: «como español, me enorgullece el que, en estos días de ruina moral y espiritual, se haya producido en mi Patria algo sano, frágil, fuerte, claro y noble, algo que lleva en sí todo el fuerte sabor de nuestras mejores tradiciones, todo el sutil aroma de nuestras mejores esperanzas». Y creemos que, afortunadamente para nuestra cultura, seremos muchos los que sintamos así.

No obstante recelos y malignidades, la obra se impuso desde las primeras escenas, y pese á un puñado de rebachos y recalcastrates, el autor fué ovacionado y aclamado frenéticamente, teniendo que presentarse en el palco escénico al final de todos los actos, incontables veces en el último.

En suma, la primera gran batalla *pro cultura* en el teatro, ha sido ganada.

En cuanto á la interpretación, forzosamente, en obra tan complicada y exigente de reparto, habla de ser un tanto desigual. Señalamos como merecidísimos, en primer lugar, á la Sra. Bárcena y al Sr. Hernández.

Catalina Bárcena consiguió darnos con la más justa sobriedad todo el movimiento de alma de aquella mujer atormentada y doliente, que resuelve al fin su vida encauzándola hacia la aurora cristiana. Siempre vibrante y emocionada, tuvo momentos verdaderamente admirables, y en todo instante una plástica maravillosa, realzada su exquisita belleza por el sencillo y armonioso tocado hebreo. Plácemes sin restricción merced esta inteligentísima actriz, por la devoción y el acierto puestos en la interpretación de un papel extraordinariamente arduo, que sólo una artista de su valía podía acometer y llevar a buen término.

El Sr. Hernández, también mereció la más franca enhorabuena. Su interpretación de *Osen*, tan encendida y briosa, es de las que bastan para hacer la reputación de un actor y consagrario como de excepcionales méritos.

De los demás, unos cumplieron como buenos, otros como medianos, y alguno que otro como malo. Señalamos, entre los primeros, á la Sra. Morer, excelente en su papel de Selomith, y menos en el de Azuba, á las señoras Muñoz y Sanz y a las Sras. Aguirre, Sepúlveda y Tordesillas.

La presentación, perfecta en conjunto y en detalle. No recordamos ningún espectáculo en teatro español tan grato á la vista.

Muy hermosas las tres decoraciones de Mignoni, y bellísimos los trajes dibujados por Fontanals.

DEBUTS

EL DE CARMEN DOMINGO

Zarsuela.—Esta gentil triple lírica, que hace años no actuaba en Madrid, que si mal no recuerdo fué en el teatro Benavente en una compañía de opereta, la última vez que la vimos en la corte, se presentó ayer en la Zarsuela, con la obra de los hermanos Quinto, Serrano y Chapí, *El amor en solfa*.

Al presentarse la Sra. Domingo en escena fué acogida con una salva de aplausos, cosa nada extraña, pues son muchas las simpatías con que cuenta, y grato el recuerdo que siempre dejó en los teatros en que actuó.

Bienvenida sea la simpática artista, y lamenta que tenga que abandonarnos tan pronto, ya que el haber accedido á trabajar ha sido en honor del maestro Serrano, pues ya estaba retirada de la escena.

GACETILLAS

Princesa.—El domingo, á las seis de la tarde, se representará la admirable comedia en tres actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulada *Los cachorros*.

El mismo domingo y el lunes, á las diez de la noche, se verificarán dos funciones populares á mitad de precios, poniéndose en escena en ambas la comedia *Los cachorros*.

Zarsuela.—Las tardes en este teatro, con las obras musicales de gran éxito tienen un público numerosísimo.

El domingo, por la tarde, tendrán lugar dos grandes funciones: á las cuatro, *La casita blanca* y *El amor en solfa*, y á las seis y cuarto, *La noche de Reyes* y *La canción del olvido*.

Todas las noches, éxitos clamorosos, no conocidos hace muchos años, de *La canción del olvido*.

Apolo.—El sábado, á las seis y cuarto de la tarde, en sección doble, *El asombro de Damasco* (dos actos), y á las diez y media de la noche, *El niño judío*.

El domingo, á las cuatro, dobles, *El asombro de Damasco*; á las seis y media, especial, *El niño judío* (dos actos), y á las diez y media de la noche, doble, *El niño judío*.

Odeón.—El público madrileño continúa mostrando su preferencia por este suntuoso teatro y acude por la tarde á recogerse con la divertida comedia *Una mosquita muerta*, y por la noche á admirar las bellezas literarias de *Cuento del lar*, la tragedia rústica del señor Rey Soto, plena de interés y de emoción. Todas las tardes, *Una mosquita muerta*, y todas las noches, *Cuento del lar*.

Price.—El lunes próximo, á las diez y media de la noche, se verificará en este teatro un gran *match* de boxeo hasta vencer entre los campeones del mundo Jack Johnson y el mejicano Marcelo Sánchez, que aunque desconocido en España, viene precedido de gran renombre; de modo que este *match* promete ser un acontecimiento que seguramente será presenciado por todo buen aficionado á este sport, que ya tiene muchos entusiastas en España.

Cómico.—El sábado, á las seis y media de la tarde, en sección doble, se representarán las aplaudidas obras *La canastilla* (dos actos) y *¡Eche usted señoras!* Por la noche, á las diez y cuarto, sencilla, *Las hijas de España*, y á las once y media, sencilla, *Los años del mundo*, revista estrenada últimamente con gran éxito.

El domingo, á las cuatro, especial, *El rey de la martingala* y *Los años del mundo*; á las seis y cuarto, especial, *Los años del mundo* y *La canastilla*; á las diez y cuarto, sencilla, *Las buenas almas*, y á las once y media, sencilla, *Los años del mundo*.

Infanta Isabel.—Siguen llenándose de selecto público las funciones populares de noche, á precios únicamente de doble, en las que se representa, cada vez con mayor éxito de éxitos, el juguete cómico *El hombre de la montaña*.

El sábado por la tarde, sólo á precios de doble, el entremés *Los años del pueblo* y estreno de *Pepita Reyes*, una de las más bellas comedias del repertorio quinteriano, que seguramente obtendrá un gran éxito de interpretación por trabajar en ella los elementos principales de la compañía del Infanta Isabel, Sras. Pardo y Moneró, Sra. Bru, y Sras. Ramírez, Alarcón, García Aguilár y los más distinguidos artistas.

El domingo por la tarde, á las cuatro y cuarto, doble, *Los años del pueblo* y *Pepita Reyes*; á las seis y cuarto, *El hombre de la montaña*.

Martín.—Las funciones que el domingo se pondrán en escena son las siguientes: á las cuatro, *El antiguo Melquiades*; á las cinco y cuarto, *La casa de los Rosales*; á las seis y cuarto, especial, *Los secretos de Venus* y *La fiesta de la alegría*; á las nueve, *El contrabando*; á las diez y cuarto, especial, *La fiesta de la alegría* y *El monte de la belleza ó La mina de oro*.

LOS AFICIONADOS

La Farandula.—Los próximos días 17 y 18 celebrará esta Sociedad en el teatro Español sus funciones mensuales, poniéndose en escena la comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada *El noble de la Jarosa*.

La Junta directiva de esta simpática Sociedad prepara con gran entusiasmo el programa para la función de beneficio, que se verificará el próximo abril y que constituirá un verdadero éxito.

FRONTON MADRID

Día de fiesta para los aficionados y concurrentes á este precioso frontón.

Dos partidos de los buenos fueron los de ayer.

Por la tarde, en el primero, jugaron Isabel y Joaquina (rojas), y Mercedes y Pilar (azules). Huelgan adjetivos. Los que adulan el juego de estas simpáticas chiquillas sabrán ya cómo trabajaron. Sobre todo Mercedes y Pilar estuvieron colosales; si estarían, que dominaron á la cieglón.

Por nueve tantos triunfaron las azules. Por la noche el partido fué mano á mano

entre Consuelo y María Consuelo, y resultó sencillamente precioso.

El frontón, claro está, atestado.

El dinero, furioso por la vasca Consuelo. Con gran expectación comienza la pelea. Se adelanta, aunque poco, la favorita. A los ocho tantos igualan por primera vez; las apuestas igualan también.

María Consuelo usa de todas sus facultades. Iguales van hasta 27. El dinero ha cambiado. María Consuelo adelanta, y aunque por dos tantos triunfa, escucha la ovación consiguiente y recoge de la cancha bastantes dueros que como premio á su labor le arroja el público.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla»

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F. Puerta del Sol, 13.

EN EL ATENEO

La cultura artística del público

Sobre el tema que encabeza estas líneas dió ayer su segunda conferencia D. Rafael Domenech, notable crítico, que resultó una disertación de gran interés y sumo aprovechamiento.

Comenzó señalando las relaciones que entre el artista y los elementos que le prestan el hombre, la naturaleza y el público existen, apuntando la gran inconsciencia manifestada en los juicios artísticos del público, que derivan en opuestas direcciones, unos hacia lo antiguo, otros hacia lo moderno, dando por resultado la ausencia de un ambiente que obra como educativo sobre el artista.

Muestra como fuerzas corruptoras los Museos, las Exposiciones y la Prensa; los Museos, por no ser otra cosa sino almacenes de obras de arte, las Exposiciones porque los que á ellas acuden lo hacen pensando sólo en la recompensa, y la Prensa porque en ellas el arte está relegado al menor espacio posible.

El Sr. Domenech terminó su disertación asegurando que la educación artística de las muchedumbres había de lograrse con la liberación de las sensaciones estéticas individuales.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jebe». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gobernación.—Concediendo el título de villa al pueblo de Labaña (Coruña).

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. José Medina, jefe de sección de primera de Telégrafos, jubilado.

—Confirmando en el cargo de contador de la Caja Postal de Ahorros, á D. Emilio Rodríguez Herrán.

Fomento.—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero mecánico en las divisiones de ferrocarriles á D. Baltasar Pons Pla.

—Idem auxiliar mayor de minas á D. Pácidio Cayetano.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Rafael García Rendueles.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de agrónomos á D. Ramón Echagüe y á D. Guillermo Quintanilla.

—Idem oficial tercero, jefe de Administración de cuarta clase de este ministerio, á D. Francisco Fernández Henestrosa.

—Disponiendo que para ascender á presidente de Sección del Consejo de Obras públicas será necesario haber prestado dos años de servicios efectivos, con la categoría de consejeros.

Instrucción pública.—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. José Borras Nieto, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos.

—Idem, á su instancia, á D. Leandro María Silván de la Iglesia, catedrático del Instituto de Granada, y á D. José Pons Mericate, de la Escuela de Comercio de la Coruña.

NOTARIAS VACANTES

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio de notarías vacantes:

De primera clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.—La Línea y Zaragoza.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase. Avila.

Al turno cuarto.—Excedentes por la demarcación.—Gijón.

De segunda clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.—Olot.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.—Martos.

De tercera clase.—Antigüedad en la carrera.—Frechilla, Garrovilla, Alhama de Aragón, Vitoria la Buena, Angles, Gomeñe, Entrimo, Puerto Marín, San Vicente de Tera, Martorell, La Seca, Los Llanos, Serés, Releu, Rebade, Segura, Navegas, Jarrandilla, Pradoluengo, Piedrabuena, Tabernas, Covarrubias, Mora de Rubielos, Cuntis, La Alga y Guadalcanal.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

GRAN MUNDO

Boda aristocrática.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se celebró ayer tarde el enlace de la Srta. María Cristina Osorio y Martos, duquesa de Algete, hija de la condesa de la Corzana, con D. José Fernández de Villavicencio y Crooke, marqués de Vallecerrato y de Castrillo.

El templo presentaba hermoso aspecto; a uno y otro lado del atrio y en los muros laterales del interior de la iglesia se destacaban magníficos reposteros de terciopelo rojo, bordados, del siglo XVII, pertenecientes a la casa ducal de Alburquerque.

El altar mayor, brillantemente iluminado, aparecía cuajado de blancas flores, a las que servían de fondo las imágenes de San Fermín y de la Purísima Concepción, ésta encuadrada en un marco de alfileres.

Sobre el altar aparecía un cuadro, con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, propiedad de la marquesa de Alava.

Habíase dignado apadrinar a los contrayentes S. M. el Rey Don Alfonso y la Reina Doña Cristina, que fué también madrina de bautismo de la duquesa de Algete, por lo cual lleva ésta el nombre de Cristina. Ostentaban la augusta representación el duque de Alburquerque, hermano de la novia, y la marquesa de Marzales, hermana del novio.

No se hicieron esperar los novios con sus padrinos; llegaron en coches «de París», de media gala, de la Real Casa, y entraron, acto seguido, en el templo, a los sonos de la Marcha nupcial, de Mendelssohn.

La duquesa de Algete iba del brazo de su hermano, el duque de Alburquerque, y el marqués de Vallecerrato ofrecía el suyo a su hermana, la marquesa de Marzales.

La novia estaba bellísima. Vestía elegante traje blanco de charmeuse, con manto forrado de tisd de plata y faja de tul, bordado en cristal y adornado con encaje de Bruselas. En la garganta, gran collar de hermosas perlas, y bajo el velo de desposada, una fina diadema de flor de azahar.

La marquesa de Marzales llevaba traje color gris acero y mantilla negra, adornándose con joyas de perlas y brillantes.

El marqués de Vallecerrato ostentaba el uniforme de gentilhombre de Cámara de Su Majestad.

El duque de Alburquerque, el de la Real Maestranza de Sevilla.

Frente al altar mayor ocuparon los novios los reclinatorios a ellos destinados, y a sus lados se colocaron los padrinos y testigos.

Duran éstos, por parte de la desposada, su tío, el conde de Heredia Spínola; su primo, el marqués de Alava; el duque del Infantado, y el marqués de Santa Cruz; y por el contrayente, su tío, el marqués del Genal; su primo, el duque de San Lorenzo; su hermano, D. Enrique Fernández de Villavicencio, y los marqueses de Bendaña y del Salar.

El batón de Finestrat no pudo asistir, por luto a causa de la muerte del coronel D. Gabriel Campuzano.

Bendijo el enlace el obispo de Sión, asistido por el Padre Federico Curieses. Después, el prelado pronunció una sentida plática.

Durante la ceremonia, la Capilla musical, formada por elementos de la Orquesta Filarmónica, interpretó Le dernier sommeil de la Vierge, de Massenet, y el Intermedio, de R. Soto; y la señorita de Balazote ejecutó, en el arpa, la Priere, de Ausermans, y Malia, de Léban.

La concurrencia fué muy numerosa y brillante, por lo cual es imposible dar la lista completa.

En un grupo estaban las damas de la familia, entre ellas la condesa de la Corzana, la marquesa de Castrillo, duquesa de Alburquerque, condesa de Heredia Spínola y Almodóvar, marquesa de la Mesa de Asta y otras.

Asistían también, entre otras muchas señoras, las siguientes:

Duchesas de San Carlos, Parcent, Pastrana, Santo Mauro, Victoria, Seo de Urgel, Maqueda, viuda de Sotomayor, Baena e Infantado; marquesas de la Mina, Aranda, Rafal, Salar, Someruelos, Pozo Rubio, Santa Cristina, Camarasa, Urquijo, Villabragima, Olivares, Riscal, Sofraga, Baztán, Olivar,

Palmerola, Alava, Alquibla, Ivarsrey, Seijas, Cayo del Rey, Villatoya, Portago, Peñaflente, Navamorcuende, Jura Real, San Juan de Buenavista y Valdeiglesias; baronesa del Castillo de Chirel; condesas de San Martín de Hoyos, Castilleja de Guzmán, Artaza, Torre de Cela, Torrejón, Castronuevo, Via Manuel, Buenavista, Torre Arias y Velle; generala Borbón y sus hijas, y señoras y señoritas de Castilleja de Guzmán, Santa Marina, Fernández Villaverde, Santos Suárez, Infantado, Santa Cristina, Vadillo, Collantes, Muguero, Mora, Frigola, Arcos, Baztán, Ibarra, Camarasa, Valdeiglesias, Aguilar (D. Florestán), Bermejillo, Portago y muchas más.

Desde el templo, después de firmar el acta, marcharon los novios y padrinos, en los coches de la Real Casa, a Palacio, para cumplimentar y dar las gracias a S. M. los Reyes y la Reina Doña Cristina. Las augustas personas obsequiaron a los desposados con valiosos presentes.

Cumplido este deber, se dirigieron al hotel de la condesa de la Corzana, donde se reunieron las personas de las familias y algunos amigos íntimos, sirviéndose un espléndido té.

Ayer noche salieron los nuevos esposos para Granada, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

A las muchas felicitaciones que han recibido unan la nuestra, cariñosa y sincera.

Noticias de enfermos.

Continúa muy aliviada de su afección la señora condesa de Romanones.

También está muy mejorado el conde de Alba de Yeltes.

Viajes.

El embajador de Francia y Mme. Thierry saldrán para París, donde pasarán unos días, antes de las próximas fiestas de Semana Santa.

Ayer tarde invitó Mme. Thierry a varias de sus amigas a tomar el té.

También marchará a su nuevo destino en Copenhague, el ex secretario de dicha Embajada en Madrid y Mme. Brugnère, cuya ausencia será muy sentida en la sociedad madrileña.

La condesa de la Encina saldrá en breve para Extremadura, con objeto de pasar una temporada al lado de sus sobrinos, los marqueses de la Liseda.

Ha regresado a Ronda el marqués de Monte Lirio.

Ha llegado a Madrid: de Málaga, la señora viuda de Chavarril; de Avila, los señores de Amat (D. Pascual), y de Barcelona, adonde fué con motivo del fallecimiento de su sobrina, la hija de los condes de Ruiseñada, D. Eusebio Güell.

LUIS SANZ, JOYERO. Se ha trasladado al núm. 54 (Red de San Luis). Visite su exposición. Conozca sus precios.

Enflaquecimiento

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones, que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos ganan estos enfermos extenuados hasta seis y ocho kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El domingo 17 se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los señores Hijos de D. Andrés Sánchez por las cuadrillas de Zarco, Méndez y Antonio Torres (Torero), de Córdoba, nuevo en esta plaza, y que viene precedido de gran fama.

CINE IDEAL HOY VIERNES MODA

se estrena la primera jornada de EL NAUFRAGIO DEL OCEANIA EN DOS JORNADAS

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y cuarenta, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez. Las calas en la vía pública.

Después de alguna discusión fué aprobada la moción de la Alcaldía relativa al abuso de la apertura de calas en la vía pública.

Felicitación al Sr. Francos Rodríguez.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Consejo Superior de Protección a la infancia, felicitando al alcalde por la creación de las Escuelas de Puericultura y de la Fiesta del Niño.

Presupuesto extraordinario.

Se discute un presupuesto extraordinario para el pago de determinadas atenciones, importante 161.766,43 pesetas.

El Sr. Tato se lamenta de que la Comisión de Hacienda, sin esperar al dictamen que le habían encomendado formular a él y al señor Goicoechea referente a la concesión de una gratificación a los obreros y empleados modestos del Municipio, haya traído otro dictamen, disponiendo de la cantidad de que podía disponer.

Intervienen en el debate los Sres. García Vinuesa, Garrido, Francos Rodríguez, Noguera y Reglero, y el presupuesto es aprobado.

Vocales asociados.

Se procede al sorteo de tres vacantes de vocales asociados para la Junta municipal, resultando proclamados los Sres. D. Antonio Paz, D. Isidro Montes y D. Andrés Sanz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Noguera se lamenta de que aun no se haya verificado la incautación del trigo acordada por el Ayuntamiento, y de que, a pesar de la abundancia de aceite que existe, el precio a que se cotiza es extraordinario.

El alcalde contesta diciendo que la incautación del trigo está pendiente de algunas gestiones que se realizan cerca de la Comisaría de Abastecimientos.

El Sr. Corona combate la tasa y la incautación, amenazando con la revolución de persistir en el camino emprendido de tasar e incautarse de los artículos de primera necesidad.

El Sr. Gabilán dice que el Ayuntamiento puede hacer muy poco, y que si ahora no se va al pan único, llegará el momento en que no habrá pan de ninguna clase.

El Sr. Saornil pide que el Ayuntamiento acuerde solicitar a las Cortes la amnistía de los concejales electos que suiren condena, contestándole el alcalde en el sentido de que el Ayuntamiento no podía tomar acuerdo en ese sentido, aunque los concejales que son diputados tendrán en cuenta el deseo del señor Saornil.

El Sr. Aguilera pide que el Consejo de administración de la Fábrica del Gas publique una memoria detallada de cuanto se ha hecho en la Fábrica durante la gestión municipal.

Dice que la Empresa de la Gran Vía no ha liquidado las obras del primer trazo, dejando también de cumplir algunos otros extremos del contrato.

Se queja de que aún no se haya comenzado a cobrar el arbitrio sobre carruajes de lujo.

Igualmente se lamenta de que la Alcaldía, antes de proveer las plazas de jornaleros del Ensanche, no consulte a la Comisión cuales son las que deben ser amortizadas.

El Sr. Gabilán pide también que se haga una liquidación de lo gastado en la Fábrica del Gas desde que se encargó el Municipio de su administración.

El Sr. García Cernuda lee datos para justificar la buena gestión del alcalde en el asunto de la administración de la Fábrica del Gas.

Termina anunciando que las pérdidas sufridas por el Ayuntamiento desde que se incautó de la Fábrica del Gas ascenderán a tres ó cuatro millones de pesetas.

La sesión se levantó a las dos de la tarde. Las Alcaldías de barrio.

Hallándose encargadas las Tenencias de Alcaldía de expedir en lo sucesivo los documentos que hasta la fecha venían teniendo lugar en las Alcaldías de barrio, se advierte al público que los volantes de fe de vida, asistencia médica por las Casas de Socorro, para trabajo en las obras municipales, traslados de

domicilio y demás documentos, serán despachados en lo sucesivo por las indicadas Tenencias de Alcaldía desde el próximo lunes 18 del corriente, y horas de dos a seis de la tarde.

Siendo gratuitos todos estos servicios, como igualmente la entrega de documentos que de ellos se derivan, tanto los pensionistas como sus apoderados deberán entregar los volantes de fe de vida en aquellas dependencias para su formalización.

Arbitrio sobre alcantarillado.

El día 19 del actual dará principio la obra a domicilio del arbitrio sobre el alcantarillado y terminará el 12 de abril próximo.

Transcurrido dicho plazo, podrán hacerse efectivos los recibos en las oficinas recaudatorias de los respectivos distritos, a las horas de costumbre, hasta el día 17 de dicho mes.

Pasados ambos plazos, se procederá con arreglo a instrucción al cobro por la vía de apremio de los recibos no satisfechos.

Veladores, puestos y kioscos.

Hasta el 31 del actual puede satisfacerse en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios (plaza de la Villa, núm. 4) el arbitrio correspondiente a renovación de veladores y el de situado de puestos y kioscos.

Pasada dicha fecha se procederá al cobro de los descubierto por la vía de apremio.

Sorteo de amortización.

En los sorteos celebrados hoy para la amortización de valores municipales han resultado los siguientes:

Expropiaciones en el interior, emisión de 1899 (180 obligaciones): 1.001 a 10, 1.451 a 60, 4.111 a 20, 4.371 a 80, 4.931 a 40, 5.291 a 300, 7.231 a 40, 10.501 a 10, 11.871 a 80, 13.561 a 70, 14.401 a 10, 14.771 a 80, 15.481 a 90, 16.211 a 20, 17.141 a 50, 17.821 a 30, 18.281 a 90, 18.641 a 50.

Expropiaciones en el interior, emisión de 1909 (111 obligaciones): 21.311 a 20, 21.321 a 30, 21.491 a 500, 25.781 a 90, 26.131 a 40, 26.786, 27.271 a 80, 27.541 a 50, 27.671 a 80, 27.881 a 90, 28.041 a 50, 29.071 a 80.

Empréstito de la Villa de Madrid de 1914 (143 obligaciones): 671 a 80, 1.491 a 500, 5.021 a 30, 6.811 a 20, 13.481 a 90, 14.991 a 15.000, 15.121 a 30, 18.681 a 90, 21.218 a 40, 21.441 a 50, 21.871 a 80, 23.241 a 50, 27.421 a 30, 29.071 a 80, 29.701 a 10.

Los tenedores de dichas obligaciones podrán presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría los días no feriados, de diez a doce, a partir del 8 de abril próximo.

AGUA DE SOLARES

Es el remedio contra la dispepsia.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Escuelas de Maternología

El domingo, día 17, a las once de la mañana, tendrá lugar la tercera conferencia pública del curso de Maternología en los locales siguientes:

Escuelas de Aguirre, Alcalá, 70, doctor Gómez Herrero, director de la Institución.

Escuela de Veterinaria, aula núm. 1, doctor Heredero, subdirector de la Institución.

Grupo escolar, Florida, 15, doctor Vázquez Lefort.

Instituto del Cardenal Cisneros, calle de los Reyes, aula núm. 2, doctor D. Federico García Martínez.

Versará la conferencia sobre las materias siguientes:

Lactancia mercenaria fuera de casa de los padres.—Sus peligros.—Acción protectora.—Lactancia artificial.—Clase de leche.—Mezclas.—Biberones.—Tetas.—Leches modificadas.—Técnica.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Table with columns for bond types (4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, G, H, Diferentes).

Folleton de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHERON

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

podríamos vivir hasta en el mismo París y seguir tan ignorados como en Florencia. Así, pues, se llevó a los criados italianos, de los cuales sólo uno hablaba un poco el francés. Se detuvieron en Meün, donde Juan Frugère, avisado por telégrafo, alquiló una habitación en una fonda. Temiendo Jorge llamar la atención, dejó los criados en Dijón. Después de recomendar mucho a Juana, al día siguiente, que obrara con la mayor prudencia, la confió a Juan Frugère y marcharon a Brunoy. El bueno de Juan dió por el camino a la joven varios informes que aquella le pidió. —El señor de Borsenne vino ayer a Brunoy con su médico de París, y tenemos la seguridad de no encontrarnos hoy con él. Además, no viene nunca antes de las dos de la tarde. Creo que conoce desde hace mucho tiempo a las personas a quienes ha confiado el niño. El marido tiene unos treinta años; trabaja desde la mañana a la noche en una fábrica. La mujer es más joven y bastante linda; quiere de veras al pequeño y le cuida mucho. Parece muy afecto al señor de Borsenne, lo cual no tiene nada de particular, porque recibe cada mes una suma bastante crecida por el puplaje del pequeño Edmundo. Llegaron a Brunoy. La joven se ocultó aún con más cuidado el rostro. Estaba muy agitada y su corazón latía volutamente. Juan Frugère entró solo en la casa. Esta se componía de tres habitaciones en el

pso bajo, muy limpias todas. Al cabo de un momento volvió a la joven, diciéndole: —Venid; no hay junto al niño mas que una anciana a quien no conozco, quizás una vecina. Y entraron los dos. —¿Venís a ver al pequeñito? —le preguntó la vieja.—Hemos temido perderle. Pero ayer vino el médico y ha declarado que iba a abandonarle la fiebre y que había desaparecido ya el peligro. Ha pasado muy bien la noche y la mañana... ¡Ved cómo brillan sus ojitos! Juana se acercó temblorosa a su hijo y le cogió una de sus delgadas manos. —Voy a llamar a la señora Minguet—prosiguió la anciana saliendo. Entonces la joven levantó precipitadamente su velo y besó al niño repetidas veces. Animóse la fisonomía del pequeño y sonrió a su madre sin conocerla. De pronto lanzó un grito una mujer que acababa de entrar. Juana se volvió rápidamente y la reconoció. —¿Susana! —murmuró.— ¡Estoy perdida! Había caído el velo sobre su rostro. La antigua doncella de Juana se echó a los pies de ésta y le cogió las manos, cubriéndolas de besos. —¡Perdonadme, perdonadme! —decía. Juan Frugère se quedó como petrificado. —¡Si supieseis cuánto he llorado mi falta! —prosiguió Susana.—Fuí a propósito a París para pedirnos perdón y mostraros mi arrepentimiento. No pude veros; me dije

remos el medio de encontrarnos en la calle ó en algún camino; le besaré a través de mi velo, y estaré satisfecha. Sobre todo, Susana, cuidado con las indiscreciones; os repito que una palabra imprudente me mataría. Os prometo una recompensa tal por lo que hagáis por mi hijo, que quedaréis contenta vos y vuestro marido. —Mi buena señora—dijo Susana llorando,—no quiero más recompensa que la de servir. —Susana—repuso la joven, conmovida en vista de aquella muestra de afecto que no esperaba,—acepto vuestra abnegación, porque os creo sincera. Un día, sin saberlo, me habéis hecho mucho daño; pero hoy vuestra abnegación será útil para mi felicidad. Volvieron a entrar en la habitación del enfermito. Este acaba de dormirse. Juana le contempló un instante, le dió otro beso y salió precipitadamente, seguida del fiel Juan Frugère. *

Susana había vuelto a Verdun con los diez mil francos del señor de Borsenne, precio de su traición. Un mes después se había casado con Antonio Minguet, y se establecieron en seguida, comprando un café-taberna de segundo orden. Pero ella ni su marido entendían el comercio, y ella ni su marido prosperar el establecimiento fué perdiendo poco a poco sus mejores clientes; el crédito completó su ruina. Después de tres años de gestiones, se dieron por muy contentos de poderlo soportar por mil cuatrocientos francos.

TEATRO INFANTA ISABEL EL HOMBRE DE LA MONTAÑA Gran éxito Colosal interpretación

EN EL SUPREMO

EXAMEN DE ACTAS PROTESTADAS

A las tres volvió a reunirse ayer el Supremo para continuar el examen de las actas protestadas, empezando por

La de la Almunia.

Se encargó de impugnarla el Sr. Royo y Villanova, en nombre del candidato derrotado D. Mariano Gaspar.

Dice que se trata de un verdadero caso típico de subasta de votos la elección de este distrito, y puntualiza los hechos que, por ser contrarios a la legalidad, invalidan el acta.

Entre ellos cito el hecho de que el Sr. Escoriza ofreció 1.100 pesetas, ó sea 100 más que ofreció el Sr. Poza, por conseguir el censo de un pueblo. Esta pugna se repitió de la misma forma, pero en cantidades mucho más subidas en otros pueblos, hasta llegar á ofrecer por el censo de un pueblo 30.000 pesetas.

En Mezalocha trató el Sr. Pozas de adquirir el censo mediante ofrecimientos de artículos y cosas que hacían falta.

Pide, en vista del cúmulo de hechos comprobados de estas ventas escandalosas de votos, y conforme á los preceptos legales, que sea declarada nula la elección de la Almunia, castigando de este modo la perniciosa corrupción de adquirir votos, para enseñanza del Cuerpo electoral.

Defiende la legalidad de esta acta el señor Osorio y Gallardo, en nombre del candidato triunfante, Sr. Pozas, diciendo que en algunos pueblos se votó en blanco, negando que existiese la compra de votos y haciendo notar que en el acta del escrutinio general no comparecía á protestar el Sr. Gaspar.

Niega la compra de algunos censos, citando los resultados de la elección en esos pueblos, en los que es casi insignificante la diferencia de votos entre el candidato triunfante y el derrotado, cosa que se compagina mal con la cantidad invertida según el impugnador para adquirir los censos.

Hace constar que en pueblos donde el señor Gaspar es conocido y tiene ascendente, ha obtenido mayoría inmensa de votos, y no por eso se le ocurre al Sr. Poza decir que ese triunfo se debe á la compra de votos. Son las alternativas naturales de estas luchas.

La de Torrecilla de Cameros.

El mismo candidato derrotado, Sr. Iturrigaga, combate esta acta, refiriendo detalladamente los hechos que precedieron y acompañaron á la elección, y que, en su concepto, constituyen motivos de nulidad de la elección. Habla de visitas que le hicieron Comisiones de los pueblos, pidiéndole la construcción de carreteras y otras mejoras á cambio del censo de los mismos, y que él no quiso aceptar por repugnarle esta clase de ofrecimientos. En cambio, su contrincante aprovechó de tales demandas públicas para hacer ofrecimientos de todas clases para lograr el éxito que buscaba en la elección.

Defiende el acta el Sr. Barber (D. G.) en nombre del Sr. Villanueva, candidato electo. Niega la eficacia de algunas actas notariales que figuran en el expediente, algunas cartas particulares y otros documentos, de tan escasa importancia que no pueden probar nada.

Dice que en el momento de la elección, el carácter de presidente del Congreso no podía ostentarlo el Sr. Villanueva, puesto que en aquella fecha ya habían sido disueltas las Cámaras, no pudiendo, por lo tanto, ejercer la presión oficial y política que pretende ver el impugnador.

Tampoco pudo hacer ofrecimientos de otra índole que las lícitas, lógicas y regulares en estas luchas.

Dice que en 1914 el Sr. Villanueva acudió al distrito de Torrecilla de los Cameros, en apoyo del Sr. Iturrigaga, en las mismas circunstancias que hoy, presentándose como candidato liberal el Sr. Iturrigaga, que ahora se presentaba con carácter conservador. ¿Cómo le parecieran bien entonces todos los medios empleados en su favor por el Sr. Villanueva y ahora los encuentra ilegales y absurdos?

La de Denia.

Impugna por el candidato derrotado, don José Oliver, el Sr. Jorro Miranda, quien cita como prueba de coacciones ejercidas sobre los

electores del distrito ofrecimientos hechos por el candidato triunfante, Sr. Raventós, desde las esferas oficiales.

En Denia y Javea y otros pueblos dice que fué insignificante la diferencia de votos, pero en otros fué enorme por efecto de un telegrama prometiendo resolver expedientes de obras públicas necesarias y muy deseadas por los pueblos de aquella comarca.

Dice que ahora que se habla de renovación y de desterrar lo viejo, debe procurarse hacer las elecciones á la inglesa, dejando al elector en completa libertad para emitir su voto, libre de preocupaciones ni de presiones de ninguna especie.

El candidato victorioso, Sr. Raventós, defiende la legalidad del acta, diciendo que el telegrama de que ha hablado el Sr. Jorro, aunque exista, no pudo causar el efecto pretendido por su contrincante, probándolo con la lectura de los resultados de otras votaciones anteriores, equivalentes al actual.

Afirmó que el telegrama de referencia fué reservado por el alcalde de Denia, Sr. Oliver, hijo del candidato derrotado, para tener en su mano un motivo, una prueba, para anular la elección del Sr. Raventós. Lamentase de que dicha autoridad confundiera su deber como alcalde y como hijo del candidato para realizar un acto censurable.

Expresa el pro. que de sus ofrecimientos y trabajos en pro del distrito, como candidato que se interesa por éste, que representó otras veces.

Rectifica el Sr. Jorro Miranda, diciendo que siendo éste director de los Registros ni siquiera visitó su distrito en las elecciones verificadas entonces, para evitar suspicacias y presunciones de ejercer presión sobre los electores.

La de Tarazona.

Es impugnada por el Sr. Lamana, candidato derrotado, y funda la invalidez de la elección en la compra de votos realizada en la inmensa mayoría de los pueblos del distrito por su contrincante, quien adquirió mediante dinero grandes núcleos de sufragios de Sociedades obreras y agrícolas.

Defiéndela brevemente el Sr. Burillo, candidato triunfante, quien afirmó que en su distrito ha habido, efectivamente, compra de votos y reparto de dinero, pero el candidato contrario, Sr. Lamana, ha visto esto como la imagen propia reflejada en su espejo.

Respecto á la compra del censo de Novallas dice que no votó más que un centenar de vecinos, siendo así que la Sociedad cuyo censo supone comprado consta de 200 socios. Luego si lo he comprado no hay duda de que me quedé á la mitad del camino.

Y como dice que el Sr. Lamana no aporta prueba decisiva y clara de ningún género de sus impugnaciones, termina rechazando la acusación de la compra de votos y haciendo constar que siempre lucha y luchará con armas lícitas y nobles.

Rectifica el Sr. Lamana, insistiendo en que existen pruebas en el expediente.

La de Villena.

Nadie la impugna, y en consecuencia, se da por vista.

La de Almadén.

La impugnan los Sres. González Llana y Morayta, como candidatos derrotados. El Sr. González Llana dice que la diferencia de votos entre él y el triunfante, es escasamente de 300 votos, excluyendo un pueblo en que no llegó á verificarse el escrutinio.

En ese pueblo se leyeron varias papeletas, que sumadas luego, superan á las que arroja el censo de las tres secciones en que está dividido. Calculo por el número de sufragios obtenidos allí por los candidatos derrotados, y el triunfo no puede ser del candidato que aparece triunfante.

En Caracul aparecen votando doble número de electores del que hay en el censo. ¡Admirable acto de entusiasmo electoral!

De esto y de otros casos parecidos ocurridos en el distrito, deduce que el triunfo es suyo y no del candidato Sr. Inza.

El Sr. Morayta empieza diciendo que no tiene fe en la eficacia de su reclamación, porque sabe lo que son los procedimientos en España. Recuerda que el Sr. Inza ha recorrido todos los partidos políticos y que actualmente se ha presentado como ciervista.

Asegura que al iniciar su campaña electo-

ral se encontró con que en aquel distrito hace tiempo no se realizaban elecciones, porque se ponían de acuerdo los pueblos para elegir siempre á la persona impuesta por los caciques. Se hacían por lo que llaman «un arreglo».

Refiere anomalías curiosas y que prueban que la emisión del voto allí no es libre ni sincera, y pide al Tribunal que abra una información para comprobar todos los extremos que denuncia.

El Sr. Inza encomia la licitud de la elección en el distrito de Almadén, y dice que la misma presencia de otros dos candidatos rivales dió al acto mayor garantía de rectitud y pureza.

Considérase con relaciones y amistades suficientes en la comarca aquella para obtener fácilmente el triunfo sin coacciones ni derroche de dinero.

En el pueblo de Cabezas dice que hubo elección, puesto que existen actas de constitución de Mesas y de escrutinio.

Dice que no deben computarse los votos de esas secciones, como piden los candidatos derrotados, porque no puede atribuirse á él las causas de la anulación de la votación de esas secciones.

Rectifican los Sres. González Llana y Morayta, puntualizando cifras y aclarando hechos.

Y con esto termina la sesión segunda.

Poco después de las tres se constituyó el Alto Tribunal para examinar las actas anunciadas de antemano.

La de Chiva.

No siendo impugnada por nadie, se declara vista.

La de Castrojeriz.

La impugna en nombre del candidato derrotado, Sr. González Bárcena, el Sr. Fernández Soto, quien dice que los alcaldes fueron multados por el gobernador civil de la provincia dentro del período electoral, ejerciendo la consiguiente coacción.

También le ejercieron sobre los electores y el notario por otros medios, que puntualiza el impugnador, hasta el punto de ser arrojado de un colegio el notario que iba á ejercer funciones de fiscalización.

Considera motivos de anulación todos estos hechos y la descarada compra de votos hecha en muchos pueblos, como Santa María del Campo, donde les dijeron que no debían molestarse en trabajar por nadie, porque había el acuerdo de votar solamente al candidato que ofreciera 15.000 pesetas, cantidad que dió el Sr. Crespo de Lara; esto ocurrió en otros varios pueblos.

Dice que el Sr. Crespo de Lara, para hacer creer que era el candidato oficial hacía uso en sus cartas de la franquicia del ministerio de la Gobernación.

Se ha infringido la ley Electoral, además, en una porción de preceptos, entre ellos el de hacerse la elección sin actas de constitución de Mesas, sin listas de electores, etcétera etc. Pide en conclusión, por todos estos motivos, la anulación del acta de este distrito, manchada con irregularidades é ilegalidades patentes.

El candidato electo, Sr. Crespo de Lara, defiende el acta de las imputaciones anteriores, negando las coacciones de que hizo mérito el Sr. Fernández Soto, puesto que se trataba de unas órdenes dictadas por el comisario general de Subsistencias dirigidas á todos los alcaldes.

Dice que el Sr. González Bárcenas adoptó allí el disfraz de candidato regionalista, y niega que haya dirigido arriba de dos cartas con el membrete del ministerio de la Gobernación, ignorando quién sea el que se haya valido de esta afañaza para perjudicarlo, haciendo ver lo que no existe.

Demuestra que no se le puede imputar á él la compra de votos, puesto que fué quien denunció un caso de esta índole que se descubrió en Santa María del Campo.

Supone que las actas notariales presentadas pueden ser amañadas, por haber ocurrido tres veces cosas parecidas gracias á la viveza y cinismo de un funcionario que es especialista en estas materias.

Rectifica el Sr. Fernández Soto, desmintiendo lo de que las actas notariales hayan sido amañadas.

La de Alcira.

El doctor Pittaluga, candidato derrotado, la impugna, diciendo que el elegido Sr. Montesinos Checa no puede ni social, moral, jurídica ni políticamente representar al distrito de Alcira por la serie de sobornos y procedimientos de violencia empleados para lograr la victoria, puesto que se rompieron quince urnas en los colegios y se cometieron toda suerte de desmanes para contrarrestar las simpatías y trabajos del Sr. Pittaluga.

En un colegio dice que se le prohibió la entrada hasta después de realizado el escrutinio, figurando en la urna mucho mayor número de papeletas que sufragios hay en el censo.

En Carcagente y Algemés hubo compra de votos, y de ello tiene pruebas. En este último pueblo el Sr. Montesinos Checa adquirió por 12.000 pesetas 400 votos el día antes de la elección, valiéndose de un cabezalla de consumidores muy conocido.

También en Alcira, además de otros hechos parecidos, dice que ocurrieron cosas particulares merced á un alcalde especial, que es un ejemplo vivo de siervo fanático que obedece ciegamente á su amo. Cita pequeños casos de injusticias y atropellos realizados por la autoridad municipal de Alcira en la gente humilde que se negaba á darle sus votos.

Defiende el acta el Sr. Codorniu, diciendo que el Sr. Montesinos Checa ha representado dos veces ya el distrito; que tiene arraigo y propiedades en el mismo, y que es lógico que haya triunfado sobre el Sr. Pittaluga, forastero y súbdito extranjero hasta hace poco, y que si bien representa mucho dentro del campo de la ciencia médica, no significa nada en estas contiendas electorales.

Desmiente que tengan valor las actas notariales adosadas al expediente, y que se le negara la entrada en el colegio de Simat de Valldigna, porque lo que se hizo allí es cumplir la ley de cerrar la puerta en el momento de empezar el escrutinio.

También considera desprovistas de fundamento las coacciones que se atribuyen al alcalde de Alcira.

Careciendo, pues, de pruebas el Sr. Pittaluga y resultando desprovistas de toda realidad las impugnaciones de aquél, pide que se declare válida el acta de Alcira.

La de Nules.

La impugna el señor barón de Cárcer, candidato derrotado, quien hace una historia minuciosa de la elección, diciendo que quince días antes de la elección era completamente desconocido en el distrito, y que consiguió el triunfo mediante el empleo de sumas grandes de dinero.

La principal argumentación contra el candidato proclamado, Sr. Pan Monti, es la siguiente: tres ó cuatro días antes de la proclamación de candidatos decía el Sr. Pan á sus amigos de Madrid que estaba dispuesto á salir diputado, ignorando por qué distrito; pero que gastándose 20 ó 30.000 duros tenía la seguridad, y que no sabía si lucharía por Corcubión, por Morella ó por La Estrada.

Inopinadamente conoció al representante del Sr. Navarro Reverter en la provincia de Castellón, que había venido á Madrid á recibir instrucciones para la lucha electoral por Nules, é inopinadamente también quedó convertido en candidato por Nules el Sr. Pan.

Este no conocía á nadie en el distrito, tanto que lo confundió con la provincia de Oviedo; en el distrito ni una sola persona tenía noticia de semejante candidato. El Sr. Cierva apoyaba al barón de Cárcer; el conde de Romanones y el Sr. Alba, al Sr. Suárez Rivas; el Presidente del Consejo declaró que no conocía al Sr. Pan, y como éste, se titulase amigo político del Sr. García Prieto, el jefe del Gobierno se apresuró á telegrafiar al gobernador de Castellón, desautorizando á dicho candidato. El Sr. Navarro Reverter escribe cartas diciendo que no conoce tampoco al Sr. Pan, y en unas horas, en las mismas que la Prensa relata se ha concertado una operación en forma de apuesta de diez mil duros sobre un acta, el Sr. Pan tiene el secreto de suggestionar á un distrito para que lo elija diputado.

En el mismo expediente se citan los casos de haberse comprado los votos aislados á 8, 10 y hasta 17 duros, cuando se trataba de grupos numerosos. Los Juzgados de instrucción de Nules y Villavieja tuvieron que ins-

truir procesos á instancias de los propios alcaldes.

Para defenderse de las anteriores acusaciones, el candidato triunfante Sr. Pan dice que hay que ser más cauto y perspicaz en estas luchas electorales, no dando crédito á todas las murmuraciones y referencias que se oyen en los pueblos.

Explica su visita al ministro de la Guerra para buscar apoyo oficial, pero no para presentarse como candidato ciervista, así como la intervención que en esto tuvo también don Juan Navarro Reverter.

Dice que habiendo necesidad de hallar por sus contrincantes un recurso para desprestigiarle y producir alguna sombra de desigualdad en su triunfo, se ha recurrido al pretexto de la compra de votos. Teniendo como tenía su contrincante notarios y fiscalizadores en todos los colegios, dice que no se le ha podido presentar ni una sola prueba de este hecho. Tanto es así, que las únicas que aparecen en el expediente son actas de referencias.

Dice que está aterrado de la fama de millonario que se le ha dado, sosteniendo que es un simple joven de grandes entusiasmos políticos y de una modesta posición económica.

Rectifican ambos señores.

La de Lugo.

Se da por vista, por no haber quien la impugne, y se levanta la sesión.

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el sábado 16 del actual, á las tres en punto de la tarde, para la celebración de las vistas públicas en los expedientes electorales de los distritos siguientes:

Posadas, Baeza, Jaén, Cuenca, La Carolina y Antequera.

Los expedientes electorales estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas en las horas de audiencia, de una á cinco de la tarde.

Relación de los expedientes electorales en los que no habiéndose formulado protestas en el acto del escrutinio general, se ha pedido la revisión ante este Tribunal por los candidatos derrotados:

Medina Sidonia, Tudela, Torrijos, Riaza, Guernica, Sevilla, Pego, Molina de Aragón, Salamanca, Coin-Marbella, Castropol, Granollers, Cazorla y Algeciras.

FIRMA DE MARINA

Nombrando capitán general de la Armada al almirante D. José Pidal y Rebollo.

—Promoviendo al empleo de almirante de la Armada al vicealmirante D. José María Chacón y Pery.

—Disponiendo que el almirante D. José María Chacón y Pery cese en el destino de comandante general del Apostadero de Ferrol.

—Idem que el almirante de la Armada don José María Chacón y Pery quede para eventualidades del servicio.

—Nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante D. Ignacio Pintado y Goug.

—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Juan de Carranza y Garrido.

—Idem al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Juan B. Aznar y Cabañas.

—Nombrando general jefe de la segunda Sección del Estado Mayor Central de la Armada al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabañas.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

EN MEMORIA DE CHAPI

El Círculo de Bellas Artes ha repartido las invitaciones para el solemne acto del descubrimiento de la lápida que dicho Círculo dedica al eminente músico español D. Ruperto Chapí, como homenaje á su memoria, en la casa donde falleció, Arenal, 20, y que tendrá lugar el próximo día 25, fecha del aniversario, á las cuatro de la tarde.

REAL DECRETO

LAS REFORMAS MILITARES

(6)

oficiales generales y particulares del Ejército, y sus asimilados, serán solamente honoríficas.

Las que en tiempo de guerra podrán concederse al expresado personal, serán las siguientes, con arreglo á sus categorías:

- 1.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.
2.ª Medalla Militar, con el mismo distintivo para todos los individuos del Ejército, desde soldado á capitán general, en cada campaña.
3.ª Cruz laureada de San Fernando.

Por circunstancias y servicios de campaña.

- 4.ª Medalla de Sufrimientos por la patria, para heridos, contusos y prisioneros, otorgada la pensión por las Cortes, cuando proceda, y la cual cesará de percibir el herido ó contuso, ya por completo restablecido ó por declaración definitiva de inutilidad ó ingreso en invalidos, sin que el disfrute de la pensión pueda exceder de dos años.

Cuando en casos extraordinarios y repetidos se pongan de manifiesto en la dirección y mando de las tropas en campaña las relevantes y notorias condiciones de algún general, jefe ó oficial, en forma que aconseje la conveniencia de aprovechar sus excepcionales facultades en beneficio de la nación,

podrá ser promovido por una ley al empleo inmediato dentro de la respectiva Arma ó Cuerpo, mediante propuesta del general en jefe, previa la instrucción de un expediente contradictorio de carácter sumarísimo ordenado por aquél, y siempre que sea favorable el informe definitivo del mismo, que estará encomendado al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Una vez otorgado el ascenso, cubrirá la primera vacante que se produzca.

Los generales, jefes y oficiales y tropa desaparecidos ó muertos en acción de guerra ó de resultados de sus heridas, antes de haber sido dados de alta para el servicio, y los que fuesen muertos por el enemigo estando prisioneros, dejarán á sus familias, en concepto de pensión, aplicable en la forma prevenida en el art. 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho.

Los preceptos de este decreto podrán hacerse extensivos á otras fuerzas organizadas militarmente que concurren con las del Ejército á operaciones en campaña, en cuanto no se opongan á los reglamentos y disposiciones especiales por que aquéllas se rijan.

Todas las recompensas se otorgarán al final de la campaña, si su duración fuera menor de seis meses, ó por plazos de este mismo tiempo como mínimo, según los hechos de armas y operaciones realizadas, siendo indispensable que los agraciados hayan permane-

cido en el teatro de operaciones durante los plazos indicados, salvo en caso de herida ó enfermedad justificada.

De estas reglas se exceptúan la cruz de San Fernando y la Medalla Militar, que podrán concederse sin tal limitación, aunque siempre con las formalidades que determinan los reglamentos respectivos.

Los méritos contraídos y los trabajos de importancia realizados durante la guerra, en el teatro de ella, pero que no afectan de un modo inmediato á las operaciones ni impliquen riesgos, penalidades ó otras circunstancias excepcionales dentro de los propios del servicio del Ejército y campaña, serán recompensados como trabajos en tiempo de paz.

Mediante propuesta del general en jefe, el Gobierno de Su Majestad podrá conceder recompensas honoríficas á unidades del Ejército ó fracciones orgánicas de las mismas, cuando se hubieren hecho acreedores á ellas por muy señalados méritos de guerra.

El distintivo correspondiente lo usarán los individuos que formen parte de la unidad, en tanto pertenecieran á ella.

Las recompensas que podrán ser otorgadas á los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército que, con utilidad para él, se excedan en el cumplimiento de su deber en tiempo de paz serán las siguientes:

- 1.ª Mención honorífica.
2.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.
3.ª Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de carácter extraordinario y con pensión señalada en cada caso por una ley, previo informe de los jefes respectivos, y el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

c) A pesar de que el espíritu que informa este decreto es el de que las recompensas que se concedan sean, por regla general, honorí-

ficas, las clases é individuos de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército, por su modesta categoría, podrán ser recompensados por méritos contraídos en guerra ó en paz, con las siguientes recompensas:

- d) Por méritos de guerra:
1.ª Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.
2.ª Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada durante cinco años ó vitalicia.
3.ª Ascenso al empleo inmediato, en premio á relevantes servicios de guerra durante toda la campaña ó de sólo seis meses, como mínimo, si dura más, siempre que los agraciados posean condiciones que les hagan aptos para el desempeño del empleo que se les confiera.
4.ª Medalla Militar ya citada para los oficiales.
5.ª Cruz laureada de San Fernando.
e) Por servicios de paz:
1.ª Citación en la orden del Cuerpo ó unidades superiores, dando traslado de ella al interesado.
2.ª Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada durante el tiempo de servicio, para premiar méritos ó servicios excepcionales.
f) Reglamentos especiales fijarán las condiciones y requisitos que habrán de reunir los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa que hayan de ser premiados con las recompensas que antes se enumeran.
g) Cruz de San Fernando:
La cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando se otorgará en los casos, circunstancias y condiciones previstos en los estatutos.
Estos se modificarán con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Se suprimirán las clases que hoy corresponden á las acciones distinguidas, las que serán premiadas con algunas de las otras recompensas á que este decreto se refiere.

2.ª Se establecerá una sola categoría, la cruz laureada, destinada á premiar los actos de heroísmo. Se obtendrá mediante juicio contradictorio, siendo aplicable á todos los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado á capitán general; pero habrá también la gran cruz, reservada única y exclusivamente á los generales en jefe de los Ejércitos de mar y tierra, la cual se concederá á propuesta del Consejo de ministros, previo informe favorable de la Asamblea de la Orden.

3.ª Se tendrán en cuenta, al hacer la reforma, las profundas variaciones introducidas en la táctica desde la época en que dichos estatutos fueron aprobados y los nuevos elementos de guerra con que hoy cuentan los Ejércitos para el combate, tomando muy especialmente en consideración, al hacer el análisis de los méritos contraídos, las condiciones de capacidad y manifiestas dotes de mando del presunto premiado, así como las disposiciones por él adoptadas, siempre que, como resultado de ellas, se obtengan ventajas de verdadera transcendencia.

4.ª Las pensiones de la cruz de esta Orden serán: 1.000 pesetas anuales, para cabos é individuos de tropa y marinería; 1.250, para sargentos y suboficiales y empleos similares de la Marina de guerra; 1.500, para alféreces y tenientes y alféreces de navío y fragata; 2.000, para capitanes y tenientes de navío; 2.500, para comandantes y tenientes coroneles, capitanes de corbeta y fragata; 3.500, para coronales y capitanes de navío; 5.000, para generales de brigada y división, contraalmirantes y vicealmirantes; 7.500, para los tenientes generales, almirantes, capitanes ge-

DE MARINA

El nuevo capitán general

En la firma regia publicamos, entre otros ascensos, el haber sido promovido a la alta jerarquía de capitán general de la Armada el almirante y ex ministro D. José Pidal y Rebollo.

Las generales simpatías con que cuenta el general Pidal y sus grandes servicios han hecho que los marinos feliciten con gusto a su nuevo capitán general con motivo de su ascenso.

El general Pidal es persona buenisima, marino muy competente, con servicios muy sobresalientes y de una gran modestia. Sus condiciones de hombre trabajador y gran patriota se han revelado en cuantos destinos desempeñó de su carrera, y en política también ha dejado muy buenos recuerdos.

Nació el general Pidal en San Fernando (Cádiz) el 6 de junio de 1849; ingresó como aspirante en el Colegio Naval el 6 de junio de 1862, siendo guardia marina de segunda en 12 de diciembre de 1863 y de primera en 27 de diciembre del 66.

Ascendió a alférez de navío con antigüedad de 21 de diciembre del 68, a teniente de navío en 6 de septiembre del 75, a capitán de navío en 31 de mayo del 87 (con antigüedad de 29 de mayo), a capitán de fragata en 27 de junio de 1904, a capitán de navío en 17 de enero de 1905 y a general, ó sea capitán de navío de primera, en 27 de febrero de 1910.

Ha estado embarcado en los buques siguientes: cruceros Princesa de Asturias, Alfonso XII, Ulloa y Aragón; fragatas Lealtad, Villa de Madrid, Zaragoza, Concepción, Victoria, Méndez Núñez, Berenguela, Almansa y Esperanza; guardacostas Numancia; corbetas Nautilus, Vendadora, Doña María de Molina, Trinidad y Wad-Ras; avisos Marqués del Duero, Urcu y Santa María; cañoneros Nueva España y Paragua; pontón Santa Lucía; vapores Vigilante, Galditano y San Francisco de Borja, y navegó de transporte en el crucero Velasco, cañonero Collado y vapores Valbanera, Catalina, Islaño, Santa Ana, Alfonso XII, Méjico, San Fernando, Isla de Mindanao, Saturnus, Santo Domingo, África, Santander, Pasajes, Besós, Luis de la Cueva, Maria Pia y Etiopia.

De estos buques, desempeñó los mandos del Balanguiní, Pampana, Paragua, Nueva España, Santa Lucía, Galditano, Nautilus, Alfonso XIII y Numancia. También mandó la brigada torpedista de Cádiz y la división de Carolinas Orientales. Fué segundo comandante en la Vendadora, en el Ulloa y en el Princesa de Asturias, y ayudante de derrota en muchos de ellos.

Navegó por los mares de Europa, Asia, África y América. En 1868, encontrándose embarcado en la fragata Almansa, asistió a la batalla de Alcolea, mandando la segunda sección de la compañía de marineros, escolta del duque de la Torre, consiguiendo por dicha acción el grado de capitán. Asistió al bombardeo de Joló en el año de 1872.

En sus recompensas por méritos de guerra figuran las cruces de primera y segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, por hechos de guerra en Joló; cruz roja del Mérito Naval por el temporal que sufrió mandando el Nueva España; otra cruz roja de segunda clase y la gran cruz del Mérito Militar, roja, pensionada.

Por otros servicios tiene tres cruces blancas del Mérito Naval; es Caballero de la Orden de Camboje, tiene la medalla de Benemérito de la patria, la gran cruz de San Carlos (México), la gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja, gran cruz del Mérito Militar Blanca, y la cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo. Es también gran oficial de la Legión de Honor.

Cuando fué ministro de Marina lo nombraron senador vitalicio. He aquí a grandes rasgos la historia militar del que es desde hoy el primer soldado de la Armada española.

EL GENERAL AZNAR

En la firma regia figura el ascenso del capitán de navío D. Juan Aznar a su inmediato empleo de contraalmirante.

Este nuevo general con que cuenta la Marina es persona también cuyo apellido dentro de la Armada lo distingue y pone en primera fila.

El Sr. Aznar reúne todas las condiciones buenas que puedan pedirse a un marino modelo y a un general de prestigio. Es persona de gran talento, serio y muy amable y caballeroso, competente y trabajador, y tiene esa virtud militar tan difícil de poseer a la perfección y que consiste en hacerse querer y respetar.

Al saberse en el ministerio de Marina la noticia de su ascenso todos acudieron a abrazarle. Reciba nuestra felicitación muy efusiva.

Sus datos biográficos.

Nació en la Coruña el 5 de septiembre de 1850. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval el 74, obteniendo carta-orden de guardia-marina de segunda en 1876 y de primera clase en 1879.

Ascendió a alférez de navío en 1880, a teniente de navío en 1886, a capitán de navío de primera clase en 1897, a capitán de fragata en 1909 y a capitán de navío en 1912.

Estuvo embarcado en los siguientes buques: fragatas Asturias, Blanca, Sagunto, Victoria, Carmen, Villa de Madrid, Numancia y Concepción; corbetas Villa de Bilbao y Tornado; goletas Valiente y Santa Filomena; pontón Doña María de Molina; vapores de guerra Ferrrolano y Blasco de Ganay; avisos Marqués del Duero, cañoneros Urdaneta, Teniel, Nueva España y Doña María de Molina; torpederos Barceló; cruceros Aragón, Velasco, Don Antonio de Ulloa, Río de la Plata y Princesa de Asturias; acorazados Infanta María Teresa y Alfonso XII, habiendo sido comandante del cañonero Urdaneta, torpedero Barceló, pontón Doña María de Molina; cañoneros Teruel, Nueva España y Doña María de Molina y acorazado Alfonso XIII.

Navegó por los mares de las cinco partes del mundo. En el año 1898 salió para la isla de Cuba embarcado en el acorazado Infanta María Teresa, con el cargo de tercer comandante, arbolando este buque la insignia del comandante general de la escuadra del Atlántico. Fundó en Santiago en mayo, en donde estuvo hasta el 3 de julio, habiendo asistido durante ese tiempo a los bombardeos y combates ocurridos y prestando servicio en tierra mandando la columna de desembarco de su buque. El 3 salió del puerto y tomó parte en el combate naval ocurrido entre la escuadra española del Atlántico y otra de los Estados Unidos de fuerzas muy superiores, del cual resultó la destrucción de la primera, quedando prisionero de los americanos en unión de otros jefes y oficiales.

En los años 1911 y 12, y siendo segundo comandante del crucero Princesa de Asturias,

tomó parte en todas las operaciones de guerra efectuadas en la costa del Río.

En tierra ha desempeñado, entre otros muchos destinos de menos importancia, los siguientes: agregado a la Comisión de Marina en el Havre, segundo comandante de la provincia marítima de Ilo-Ilo, jefe de los Negociados de Escuelas, Personal y Escuela Naval, secretario particular del ministro del ramo, ayudante mayor del ministerio, jefe de la Inspección central de nuevas construcciones y en la actualidad era jefe del primer Negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor central de la Armada.

Se halla en posesión de muchas condecoraciones, entre las que se cuentan las cruces Blancas del Mérito Naval de primera clase, de segunda y de tercera, ambas pensionadas, rojas del Mérito Militar de segunda y del Mérito Naval de segunda, medallas de Cuba, Filipinas, Alfonso XIII y Melilla, y cruz y placa de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

Cuenta con más de cuarenta y tres años de servicios efectivos y de ellos 1.600 días de mar.

INFORMACION POLITICA

EL CONSEJO DE ESTADO

El pleno del Consejo de Estado, en su reunión de ayer, aprobó un crédito de 10.380.000 pesetas para atender a los gastos de instrucción del cupo de 1917 y parte del de 1916.

También aprobó otro crédito de 11.800.000 pesetas para el aumento de un real diario a los soldados.

Y decidió que pase a competencia de las Cortes el crédito de 30 millones, destinados al aumento de 71.000 hombres en el cupo anual del Ejército.

El pleno del Consejo de Estado ha vuelto a reunirse esta tarde, examinando los dictámenes de los créditos referentes al anticipo reintegrable a la Prensa y el de 1.300.000 pesetas para obras públicas en Canarias.

El informe de dicho Alto Cuerpo consultivo respecto al primer crédito es análogo al emitido en el mes de junio, y en cuanto al segundo, es favorable a su concesión.

EL CONSEJO DE AYER

El Consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Los periodistas preguntaron al marqués de Alhucemas si el Gobierno había acordado la suspensión de garantías. El Presidente del Consejo contestó negativamente, encareciendo que no se circulen ciertas noticias que fácilmente pueden producir alarma.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

Manifestó que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de los sucesos del Ferrer y Sede.

Se trató después de la ejecución de los decretos publicados en el extraordinario de la Gaceta de ayer, enterándose con satisfacción el Consejo de los escritos presentados en algunas provincias por los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos, apartándose de las Juntas de Unión y Defensa, ofreciéndose para continuar desempeñando los servicios con sumisión completa a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron las líneas generales del Mensaje de la Corona, cuya redacción encomendó al ministro de Fomento.

También fué aprobado un decreto del ministro de la Guerra sobre el voluntariado, y otro de Fomento reglamentando los ascensos en el Consejo de Obras públicas a presidentes de sección.

Finalmente fué aprobado un expediente de libertad condicional del fuero de guerra.

Ampliación.

Como ya indica la nota, uno de los asuntos principales que ocupó la atención del Consejo fué el referente a los decretos publicados en la Gaceta respecto a las comunicaciones.

El Gobierno se muestra satisfecho de que la incautación de las líneas telegráficas no haya dado lugar a incidente alguno; antes al contrario, como dice la nota oficiosa, en varias provincias el personal ha dado pruebas de adhesión completa, y hubo provincia en que los 31 funcionarios de que se compone

la estación telegráfica entre jefe, oficiales y subalternos, han firmado un documento comprometiéndose a separarse de las Juntas de Defensa y ponerse a la disposición de la superioridad.

Reconoce el Gobierno que alguna perturbación habrá producido las medidas adoptadas para aquellos puntos en que no hay teléfono; pero confía en que la anomalía dure muy poco tiempo.

El Presidente del Consejo dió cuenta de la visita que le habían hecho las Juntas de Defensa de los funcionarios de Hacienda y de Gobernación. El ministro de Fomento también dió cuenta de las peticiones que le había formulado la de departamento.

Después de examinar ampliamente el asunto se convino en que por los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento se publiquen reales órdenes no reconociendo la existencia legal de dichas Juntas.

Por lo que hace a la de Gobernación, nos consta que ayer se presentó al subsecretario en ocasión en que el ministro se encontraba en el Consejo, para notificarle que se habían disuelto, y que agradecían al Gobierno los buenos propósitos de mejorar los sueldos, consignados en la nota oficiosa del Consejo anterior.

Con las medidas adoptadas, cree el Gobierno haber hecho frente a la situación; pero si surgiese cualquier otro incidente que complicase aquélla, recurriría a todas cuantas medidas energéticas sean necesarias.

El Consejo se ocupó también de la provisión de los cargos de las Mesas de ambas Cámaras, y sobre este asunto los ministros dieron un voto de confianza al Presidente para que ponga a la firma de Su Majestad los decretos de los del Senado y para designar candidatos de los que han de ser elegidos directamente por las Cámaras.

En cuanto al Mensaje, aunque el Sr. Alcalá Zamora quedó encargado de la redacción definitiva, antes del lunes celebrará aquí una conferencia con el marqués de Alhucemas para dar los últimos toques al acoplamiento de las notas entregadas por los ministros.

El Mensaje ratificará la política de neutralidad y la promesa de presentar a las Cortes el proyecto de amnistía.

Hará también alusiones a los problemas de subsistencias, Obras públicas y otros de actualidad de los departamentos ministeriales.

Los ministros insistían todos anoche en que no sorprenderá hoy la Gaceta a nadie con disposiciones excepcionales, pues no se recurrirá a ellas mientras los sucesos no obliguen a adoptarlas.

LA JUNTA PREPARATORIA DEL SENADO

Probablemente presidirá la Junta preparatoria del Senado el honorable senador vitalicio D. Martín Zavala, que hace poco cumplió ochenta años.

LOS DATISTAS

La reunión de los grupos parlamentarios datistas se verificará el lunes próximo en el Senado, después de la sesión regia de apertura de las Cortes.

Como dichos grupos son numerosos, se verificará la reunión en el salón de sesiones.

ALHUCEMAS Y ROMANONES

El Presidente del Consejo, después de despatchar con S. M., fué a visitar al conde de Romanones.

Después de la entrevista, y hablando de ella, decía el jefe del Gobierno:

—Vengo de ver al conde de Romanones, porque anoche, al volver a mi casa después del Consejo, me encontré una carta suya, que me habla enviado por la tarde, con la que acompañaba la dimisión de los Sres. Argente, Pérez Oliva y Lladó, diciéndome que estas dimisiones no implicaban cambio de actitud de ninguna clase en el ofrecimiento que reiteradamente, de palabra y por escrito, me había hecho, prestándole mi apoyo.

En vista de ello he ido a pedirle que las dimisiones sean retiradas, y a ello ha accedido.

—¿El apoyo es personal a usted ó al Gobierno?—le preguntó un periodista.

—El Gobierno soy yo; por consiguiente, no creo que ofrezca duda el apoyo.

UNA MANIFESTACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que en Sada se había celebrado

una manifestación, a la que concurrieron unas 2.000 personas, para llevar coronas a las tumbas de las víctimas por los últimos sucesos. El acto terminó sin incidentes.

EL MENSAJE DE LA CORONA

El ministro de Fomento ha manifestado hoy que ya tenía casi ultimada la redacción del Mensaje de la Corona.

Este será un poco más extenso de lo que el Sr. Alcalá Zamora se proponía.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 15.—Comunicado del medio día.—La operación del 1.º de marzo tuvo un éxito completo. Los franceses hicieron 42 prisioneros, de ellos un feldwebel y cuatro suboficiales, y regresaron con dos ametralladoras y lanzabombas. Al mismo tiempo penetró un destacamento en las líneas alemanas del Monte Blond y regresó con prisioneros.

Por la mañana, un golpe de mano enemigo contra uno de los destacamentos franceses de la Main-de-Massiges, fué rechazado.

En la región de Moncel, al Sur de la Fere y el Violu, actividad moderada de artillería. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 15.—Comunicado de la tarde.—Anoche se efectuaron golpes de mano en las líneas enemigas, al Oeste de Viliers-Chislain, que permitieron a los ingleses regresar con prisioneros.

Anoche también se rechazaron cruidas enemigas al Sudoeste y al Oeste de Cambrai, al Sur de Armentieres y en los sectores de Messines y del Camino de Menin. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 15.—Ligera actividad combatiente en el conjunto del frente.

En la lucha de artillería, ha sido por intervalos más intensa en el valle de Camónica, en la zona Sudeste de Montello y en Cavallo del bajo Piave. (T. S. H.)

NOTICIAS GENERALES

El día 17 se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del conocido comerciante que fué de esta corte D. José Villasanté y González.

En varias iglesias se celebran sufragios por su eterno descanso. Reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña María Manuela Rodríguez; su hija, doña Josefina, y demás respetable familia.

El día 17 del actual se cumple el cuarto aniversario de nuestro querido amigo D. José María Alonso y Castillo. Reiteramos nuestro sentido pésame a su madre, doña Clara Castillo, y sobrino D. Mario Alonso.

No curarse la tos es ponerse el pecho en peligro. Tomen las pastillas del doctor Andreu.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

El banquete organizado por los amigos de D. Pio Zabala Lera se celebrará el próximo domingo, día 17, a la una, en el restaurant Molinero, Avenida del Conde de Peñalver, número 24.

Las tarjetas pueden recogerse en casa de D. Jesús Campos, Marqués de Valdegrasias, 4 duplicado.

I membri della Colonia italiana di Madrid, sono invitati ad intervenire alla riunione che si terrà domenica 17 corrente alle ore 11 ante nel Palazzo della regia Ambasciata, per la discussione della gestione del fondo ospitaliero per gli Italiani poveri.

Il reggente il Consolato, E. Canale. Madrid 15 marzo 1918.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de D. Máximo García y Tobias se han celebrado misas a su memoria en la iglesia parroquial de San Ginés.

nerales de Ejército y Armada sin nombramiento especial de general ó de almirante en jefe, y 10.000, para las grandes cruces.

Las pensiones de la cruz son aplicables en escala y cuantía a los asimilados de los Cuerpos auxiliares y politicomilitares del Ejército y Armada.

Crus de San Hermenegildo:

Se declaran incluidos en el artículo 10 del reglamento de la real y militar Orden de San Hermenegildo, aprobado por real decreto de 16 de junio de 1879, con opción a todos los derechos y ventajas inherentes a la misma, para en adelante, los generales, jefes y oficiales y sus asimilados pertenecientes al Ejército y Armada, en cualquiera de las Armas y Cuerpos que lo constituyen, siempre que tengan real despacho de oficial.

A la oficialidad de nuevo ingreso en la Orden, por virtud del anterior acuerdo se le concederá la antigüedad de la fecha de este decreto en las condecoraciones a que tengan derecho este día, según sus años de servicios y empleos.

Como adición al artículo 13 del mencionado reglamento de la Orden, y en relación con la radicación de derechos que motiva el ascenso de una a otra categoría de la misma, se establece, a título de excepción, que los cabaleros en posesión de placa que, al pasar a situación de retirados, no hubiesen perfeccionado su derecho para entrar en el disfrute de la pensión anexa a esta condecoración, percibirán, en su defecto, la correspondiente a la cruz sencilla.

Se restablece en toda su fuerza y vigor el artículo 23 del reglamento de la Orden, percibiéndose, en su consecuencia, sin limitación ni reducción, todas las pensiones cuyo derecho se perfecciona y reconozca en la cuantía en dicho artículo señalada con arreglo al pre-

cepto de fundación; en consecuencia del cual acuerdo quedan sin efecto los artículos 26, 27 y 28 del repetido reglamento.

Para satisfacer el importe de las pensiones que se derivan del presente decreto se solicitará la ampliación del correspondiente crédito consignado en el presupuesto de este departamento.

BASE UNDECIMA

Sueldos, haberes y devengos.

a) Los sueldos de generales, jefes y oficiales se regularán por el siguiente cuadro: Capitanes generales, 30.000 pesetas. Tenientes generales, 25.000 ídem. Generales de división, 20.000 ídem. Idem de brigada, 15.000 ídem. Coroneles, 10.000 ídem. Tenientes coroneles, 8.000 ídem. Comandantes, 6.500 ídem. Capitanes, 4.500 ídem. Primeros tenientes, 3.000 ídem. Alféreces, 2.500 ídem.

b) Independientemente de estos sueldos se abonarán, en concepto de gratificación de efectividad, 500 pesetas anuales por cada período de cinco años que cumplan los jefes y oficiales en sus empleos respectivos. A partir del undécimo año de efectividad en el empleo se devengarán 100 pesetas más por cada anualidad.

c) Se procederá a hacer una revisión de las gratificaciones que se abonan hoy por los conceptos de mando, instrucción, industria y equipo y montura, con objeto de dejar reducido su percibo a los generales, jefes y oficiales que tengan perfecto derecho a ellas.

d) Las comisiones del servicio desempeñadas fuera del punto en que tengan establecida su residencia los generales, jefes y oficiales, dan derecho a indemnización diaria de 20 pesetas para los primeros, 15 para los segundos

y 10 para los terceros, modificándose en este sentido el reglamento de 13 de julio de 1898.

a) No se establece modificación alguna en las bonificaciones por concepto de residencia.

f) Subsisten los impuestos sobre utilidades con arreglo a la escala gradual que se fijó en la ley de 27 de marzo de 1900.

g) La cantidad de 0,15 pesetas diarias que se entrega hoy en concepto de sobras a los cabos y soldados, se elevará a 0,25, manteniéndose las ventajas que disfrutan los cabos y demás individuos que hoy las tienen reconocidas.

h) Se atenderá a la alimentación del soldado estableciendo por regiones de la Península, cuadros de artículos constitutivos de la ración, sin sujetarse como hoy a un gasto rígido é igual para todas las guarniciones.

i) Los sargentos y brigadas disfrutarán un aumento de 30 por 100 sobre sus actuales devengos.

j) Los suboficiales continuarán disfrutando los haberes que les señaló la ley de 14 de diciembre de 1912.

k) El señalamiento de devengos para las categorías correspondientes en los Cuerpos politico-militares será objeto de una disposición especial que guarde armonía con estas bases.

l) Los aumentos de sueldos que se establecen en este decreto se aplicarán a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros, siempre que sean mayores que los asignados actualmente a los pertenecientes a dichos Institutos.

Art. 2.º Se autoriza la aplicación inmediata del presente decreto, sin que los nuevos gastos comiencen antes de 1.º de julio próximo. El Gobierno, en uso de las atribuciones que

le conceden los artículos 3.º y 4.º de la vigente ley de Presupuestos, otorgará al ministro de la Guerra los créditos necesarios para dotar los servicios y gastos consiguientes a estas reformas, pudiendo prescindirse en los casos de extraordinaria urgencia del dictamen del Consejo de Estado, según previene el citado art. 4.º

Sin perjuicio del uso de la precedente autorización, el Gobierno presentará a las Cortes, tan pronto como se constituyan, un proyecto de ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos a partir de 1.º

Plantilla de Jefes y Oficiales correspondiente a la Península, Baleares y Canarias.

Table with columns: Comandantes E. A., Tenientes E. A., Capitanes E. A., Subalternos E. A., Total. Rows include Alabarderos, Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad (Medicina), Idem (Farmacia), Idem (Veterinaria), Jurídico, Ulero Castrense, Oficinas Militares, Brigada Obrera (E. M.).

Madrid, 7 de marzo de 1918. — Aprobado por S. M. — Cierva.

EL PROBLEMA ACTUAL

Han sido disueltas las Juntas de defensa civiles

Nuevas medidas relacionadas con la militarización de los servicios de Comunicaciones.

TRES REALES ORDENES

La Gaceta de hoy publica las siguientes reales órdenes de los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación:

Fomento.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

Hacienda.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

Gobernación.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios...

sus jefes ó se presentaban a ellos en forma aparentemente correcta, pero conminatoria en la realidad, y al Gobierno se le ofrecía como merced el transmitirle los telegramas de interés nacional cuando las Juntas así lo estimaban.

El Sr. Pico llamó por teléfono al director de Comunicaciones, transmitiéndole la pregunta, y éste le contestó que se estaba intentando, pudiendo ya comunicarse con algunas provincias.

MOVILIZACIÓN

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente real orden circular:

«En virtud de las autorizaciones a que se refieren los reales decretos de ayer (suplemento al «Diario Oficial», número 59), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 221 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los individuos de segunda situación de servicio activo, reserva activa y segunda reserva, que se hallen prestando servicios en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado ó particular, con carácter público, serán movilizados, sin incorporarse a sus Cuerpos, y continuarán en los puestos que desempeñan, quedando, sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

DECLARACIONES JURADAS

La Dirección general ha hecho llegar a conocimiento de los funcionarios de Telégrafos una comunicación análoga a la que se pasó a los brigadas y sargentos en fecha reciente.

Se les dice que los que estén conformes con la disolución de la Junta de defensa deben hacer constar en una declaración escrita que renuncian a obedecer a dicha Junta y reconocen y acatan la autoridad de la Dirección.

Los que firmen estas declaraciones seguirán en sus empleos.

Por la mañana habían firmado los altos empleados del Cuerpo.

En cuanto a los empleados modestos, sólo firmaron del 5 al 10 por 100.

Los demás se negaron.

No tenemos noticia de que se haya pasado comunicación análoga a los funcionarios de Correos.

Tampoco se ha hecho así con los de Hacienda.

El reglamento de Telégrafos, calificado de arcaico, no es obra exclusiva del Gobierno español, pues tiene carácter internacional y está convenido en Berna.

EN TELEGRAFOS

Durante toda la mañana, el edificio de Telégrafos ha presentado el mismo aspecto que en la noche última.

En el salón del público, después de la orden de anoche de retirarse los funcionarios, las ventanillas siguen cerradas y en el local de Contabilidad no penetra ningún funcionario.

Un pelotón de soldados, al mando de un oficial, acampa en el salón, y en unión de la Guardia Civil, presta el servicio de vigilancia en la puerta y dentro del edificio.

Fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad completan el servicio no permitiendo que se establezcan grupos en los alrededores de la Central.

Por la tarde, la animación en los alrededores ha sido mayor, viéndose muchos funcionarios del Cuerpo, que iban a informarse de la marcha del conflicto, y otros que acudían a los turnos reglamentarios.

EN CORREOS

El servicio de Correos sigue con normalidad perfecta. Todas las expediciones reglamentarias llegaron y salieron esta mañana, haciéndose las operaciones de apartado, etc., sin el menor incidente.

Claro es que entre los funcionarios se comenta el curso de los sucesos y las disposiciones adoptadas ó que se suponen va a adoptar el Gobierno.

A la hora de cerrar nuestra edición no hay tampoco el menor indicio de anomalía en las expediciones de salida.

LOS DE CORREOS NO FIRMAN

El compromiso puesto a la firma decía, aproximadamente, lo siguiente: «Los que suscriben se comprometen a acatar las órdenes de sus jefes naturales y se obligan a dejar de pertenecer a toda Junta no autorizada oficialmente.»

El citado compromiso no ha sido firmado sino por contadísimos funcionarios, la mayor parte de los cuales eran jefes de la Dirección y de la Central.

Los funcionarios de Correos coincidían todos en que el primer punto, relacionado con la obediencia a sus jefes, estaban dispuestos a acatarlo, ya que no ha sido otra su actitud durante los pasados días; pero no así el segundo, pues eso significaría el incumplimiento de la palabra de honor que dieron al constituirse las Juntas.

LA CAJA Y EL GIRO POSTAL

Nos comunica el director de Correos que tanto la Caja Postal como el servicio del Giro Postal continúan en la misma forma, habiendo tan sólo suspendido, por necesidad del momento, el Giro telegráfico.

EN GRANADA

Granada, 14.—El teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Domenech con varias parejas, se ha presentado en las oficinas de Telégrafos y ha despedido a todo el personal, hasta a los ordenanzas.

Fueron selladas todas las puertas de las habitaciones de aparatos y almacenes, quedando solamente en el domicilio las fuerzas de la benemérita.

Al salir el teniente coronel le dijeron los empleados que extrañaban la medida, pues no tenían intención de declararse en huelga.

Contéstoles que se limitaba a cumplir órdenes superiores.

El presidente de la Junta de Defensa de Telégrafos ha visitado a los gobernadores civil y militar, reiterándoles que no estaban resueltos a ir a la huelga.

Las autoridades diéronse por enteradas del asunto.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 14.—A las cinco de la mañana ha salido una sección de la Guardia Civil, mandada por un oficial, dirigiéndose al Centro de Telégrafos, incautándose de la oficina y aparatos, ordenando la salida del personal.

A medida que iban llegando los relevos, se les iba comunicando la misma orden.

No se admiten telegramas ni se permite la entrada en Telégrafos ni la estancia en los alrededores de las oficinas.

En los centros oficiales no han facilitado noticias de las causas a que han obedecido estas medidas.

EN ALBARRIA

Almería, 14.—Esta noche pasada hubo tranquilidad en Telégrafos.

El servicio se cursó con regularidad.

Esta mañana, a las siete, cuando el personal de guardia disponíase a entregar la estación al personal de turno, un oficial de la benemérita, acompañado de varios números, incautóse del edificio, despidiendo a los telegrafistas.

Los aparatos quedaron a cero.

En las demás estaciones púsose a la puerta un aviso, anunciando que quedaba suspendido el servicio hasta nueva orden.

El personal telegráfico manifestó tranquilidad.

El director de la estación confirió con el gobernador civil.

Este confirió también telefónicamente con Madrid.

EN SANTANDER

Santander, 15.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que el personal de Telégrafos se reunió, redactando un escrito en el que hacen constar que ellos no pensaban ir a la huelga, estando dispuestos a servir los intereses de la patria.

El gobernador ha transmitido al Gobierno el escrito, causando excelente impresión la actitud de los telegrafistas de esta capital.

EN CORUNA

Coruña, 15.—Un oficial y varios números de la Guardia Civil se presentaron en las oficinas de Telégrafos ocupándolas y haciendo salir a los telegrafistas, sin permitirles tocar los aparatos ni recoger objeto alguno. Los telegrafistas visitaron los periódicos, lamentándose del procedimiento.

EN BARCELONA

Barcelona, 15.—Los despachos telegráficos para España siguen no siendo admitidos en el Centro de Telégrafos. Los del Extranjero son enviados por el cable de Marsella.

La Guardia Civil continúa en las oficinas, así centrales como sucursales, no permitiendo pasar a los empleados ni al público.

Tan sólo los que depositan despachos para el Extranjero, que son recibidos por individuos del Cuerpo de Ingenieros, pueden pasar.

Se ignora cuándo se restablecerá el servicio.

Según noticias recibidas, en todas las capitales de provincias y poblaciones importantes de la región se hizo la incautación de las líneas telegráficas a la misma hora que en Barcelona, en algunas poblaciones por la Guardia Civil y en otras por la Policía.

Con motivo de la suspensión del servicio... (interrumpe la censura), no pudiéndose dar conferencias ni solicitar prórroga, con gran perjuicio para el comercio y para el público en general.

Los locales de Teléfonos, además de la fuerza de Ingenieros... (nueva interrupción) y las declaraciones de los ministros. No permite la censura la publicación de telegramas... transmitidos.

Igual rigor se ejerce en cuanto se relaciona con las Juntas de defensa...

EN VALENCIA

Valencia, 14.—En la Capitanía general se cumplimentaron inmediatamente las órdenes de movilización de todos los individuos, incluso la segunda reserva de Telégrafos y Ferrocarriles.

Los telegrafistas con quienes he hablado se han mostrado sorprendidos, negando que por ahora pensarán declararse en huelga.

Valencia, 15.—En el correo de Madrid han llegado 35 soldados de Ingenieros, quedando a las órdenes del capitán general.

Mandan las fuerzas el capitán D. Luis Alvarez y el primer teniente Sr. Gallego.

Alojarse los soldados en las inmediaciones de la estación del Norte.

Ambos oficiales han cumplimentado a las autoridades militares.

Mañana marcharán algunos de dichos soldados a Alicante y Teruel para cubrir el servicio en aquellas estaciones telegráficas.

Una Comisión de funcionarios de Telégrafos, presidida por uno de los jefes más queridos del personal, ha visitado al capitán general, reiterándole los ofrecimientos que le hicieron ayer para normalizar el servicio.

El capitán general agradeció sus ofrecimientos, prometiéndoles ponerlos en conocimiento de la superioridad del ramo.

Todas las noticias recibidas en la Capitanía general reflejan normalidad inalterable, no habiendo motivado la separación de los telegrafistas ningún trastorno público.

EN PROVINCIAS

EN VALENCIA

Palencia, 14.—Entre los empleados de Comunicaciones de aquí no se observa nada anormal.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 14.—En las ventanillas de Telégrafos hanse colocado avisos anunciando la suspensión del servicio hasta nueva orden.

Iguales avisos existen en todas las estaciones telegráficas de la provincia.

AVISOS UTILES

Si digerís mal

Las Píldoras Pink producirán el mayor bien a vuestro estómago. La acción es indirecta; mejoran el estado general, puesto que regeneran la sangre, Merced a esta regeneración de la sangre, se estimulan y fortalecen todos los órganos, y el estómago, lo mismo que los demás, se aprovecha de esta distribución de fuerzas por la economía. Esta manera de tratar el estómago sin duda es preferible a la que consiste en tomar después de las comidas un digestivo que efectúe la digestión en vez de hacerlo el mismo estómago. La toma de tales digestivos adolece de un defecto capital, y es que alivia, pero no cura. Suspended el empleo del medicamento y la enfermedad reaparecerá tan violenta como antes. Con las Píldoras Pink obtenéis el alivio inicial y también la curación completa.

Por otra parte, las Píldoras Pink reponen el estómago de la fatiga producida en él por su desarreglo de funciones. Las Píldoras Pink, además de su acción sobre el estómago, actúan sobre el sistema nervioso, y gracias a estas dos cualidades producen magníficas curaciones en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, dolores reumáticos, jaquecas, neuralgias.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

LA CASA HERCE

ha empezado su liquidación de tejidos para primavera y verano, a precios muy baratos. Ha recibido un lote de lanas, sedas y algodones de gran novedad.

PARA SAN JOSE

Ranilletes, tartas y bonitos caprichos. Banderas de colores y ricos fiambres, exquisitas pastas para té y postres variados.

VIENA SOL

Lo que dicen los telegrafistas.

Valencia, 15.—La misma Comisión telegrafista que estuvo en la Capitanía se avisó también con el gobernador civil, manifestándole que nunca los telegrafistas hubieron el propósito de declararse en huelga, sino que se habían impuesto el deber de realizar todo el trabajo, por agobiador que fuese, aun luchando con la falta de material y de personal.

Insistieron en manifestar que se hallaban dispuestos a perseverar en esa conducta, si bien rogaban al Gobierno tuviese en cuenta la necesidad inaplazable de mejorar el material y aumentar el personal, modificando algo la situación precaria en que éste vive.

Añadió la Comisión que el personal acude y acudirá puntualmente a la Central, dispuesto a prestar servicio cuando se le ordene, no pensando ninguno en abandonar el servicio.

El gobernador agradeció a los telegrafistas sus manifestaciones.

EL CARTEL PARA EL DIA 16

REAL.—A las 9.30 de la noche.—Orquesta Sinfónica.—Primer concierto de abonados, bajo la dirección del Sr. Arbos.

BARCELONA.—16 (14 sábado de moda). La segunda dama honrada.

COMEDIA.—4.30 (beneficio de las Escuelas gratuitas de Circolo Instructivo de obreros del distrito de la Inclusa). Banda Municipal, asaltos de armas, variedades. La casa de los criados y Adela y Evrasio.—10 (compañía comediantes). ¿Qué viene mi marido?

LARA.—6 (16 martes sábado de moda). La victoria de Sombriaca (tres actos) (estreno).—10, Pipiolo (tres actos).

OBILION.—6.30. Una mosquita muerta.—10, Cuento del día.

INFANTA ISABEL.—6.15 (doble). Los años del pueblo y Pepita Reyes (estreno).—10.15 (popular doble). El hombre de la montaña (éxito de plaza).

OBIVANTES.—8. Como la Virgen morena.—7. La oración de la vida.—9.15. Las hijas del Zebadeo.—10.15. Orseñanza Héro.—11.45. Canción de apache.

ZARZUELA.—6 (doble). La casa Susana y El amor en solta.—10. La casta blanca y La canción del olvido (enorme éxito).

APOLO.—6.15 (doble). El hombre de Damasco (dos actos).—10.30 (doble). El niño judío (dos actos).

REINA VICTORIA.—6.30 (doble). La Princesa loca.—10.30 (doble). La araña azul y La Padova.

PRICE.—6 (doble). Aires de campo y Emilia Benito.—10.15 (doble). Aires de campo y La incomparable comediante Emilia Benito.

ESLAVA.—10. El hijo prodigo.

COMICO.—6.30 (doble). La comestilla (dos actos) y ¡Bebé usted señorita!—10.15 (sencillo). Las hijas de España.—11.30 (sencillo). Los años del mundo.

NOVEDADES.—6. El monaguillo.—7.15. A orillas del Ebro.—8.15. Los novios de las chuchas.—10.15. De sol a sol.—11.15. La loca ambiciosa.

MARTIN.—6. La Cruz de los Rosales.—7. Los secretos de Venus.—8. El amigo Melquiades.—10.15. La fiesta de la alegría.—11.30. El monje de la Belleza ó La misa de oro.

GOISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5.30. Mil duros y mi mujer.—6.30. A grandes rasgos (est. peculiar).—9.30. Pelele.—10.30. Los dos sargentos franceses (especial).

BARBIERI.—10. El crimen de todos (estreno).—Butaca, 0.75.—General, 0.40.

ALVAREZ QUINTERO (Antes Noviercas).—Éxito colossal de La Nica de los Pinos, Luis Fábregas y La Cibola y Mancha Helio.—Secciones a las 6.30 y 10.30.

TRIANON-PALACE.—6 tarde (22 sábado afiligrinado) y 10 noche.—Cine-teatro y variedades.—Éxito inmenso de los apilados Mari y Clement, acrobáticos; Pilar Alonso, notable bailarina, y de la incomparable artista Amalia de Isaura.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 40 puntos.—Párra y Carmela contra Angelito y Ascensión.—A las 6.45 de la noche.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 40 puntos.—Mercedes y Amalia contra Carmen y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI. Cura primavera de la sangre. Reconstruye el organismo...

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO...

A PLAZOS

Con precios de contado y descuento mensual insignificante vendemos los discos y aparatos ODEON...

AGENCIA ODEON I, PRECIADOS, I

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

AGUAS PURGANTES DE COSLADA 'LA MARAVILLA'. Las pedidos al por mayor para España y al extranjero...

CAMAS DORADAS PERSIANAS. Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario...

SEÑORES ANUNCIANTES. Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda...

8, VALVERDE, 8. POLICIA PARTICULAR. Vigilancia personal. Informes en todo el mundo...

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José María Alonso y Castillo. Falleció el día 17 de marzo de 1914...

NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSE VILLASANTE Y GONZALEZ. FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1909. Habiendo recibido los auxilios espirituales...

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA. CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad...

SIERRA CINTA. Calidad superior. Grandes existencias de todas medidas y formas de diente...

SE VENDEN 800 toneladas, aproximadas, de MARMOL DE CARRERA, en planchas de varias dimensiones...

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. SERVICIO DE TRANSPORTES. Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan a esta corte para entregar en el domicilio...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA. LINEA DE CUBA-MEXICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz...

Sociedad Anónima 'Talleres de Guernica' Guernica (Vizcaya). FUNDICION DE HIERRO Y METALES. Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases...

MATERIAL FERROVIARIO. Compras carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores...

COMPRA-VENTA DE FINCAS - HIPOTECAS - COLOCACION DE CAPITALES. San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

LINIMENTO GENEAU. Solo Topico. No mas FUEGO Peladuras. Farmacia SÉQUIN 145, Calle St-Honoré, PARÍS...

ORO Y PLATA CARIDAD. Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Dionisia Muñoz, que vive en la calle del Amparo, 8...

RECONSTITUYENTE. El más enérgico de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptoma fortificada, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud...

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, gnomos y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

BODAS. ÚNICOS MODELOS ARTÍSTICOS EN CAMAS DE BRONCE. Fabricación especial. PINILLOS, Espoz y Hiza, 5.

AVISO. Papeletas del Monte Postas, 7 y 9. LOTERIA NUM. 33. Admor., Antonio Fagoaga, remite décimos a provincias y Extranjero...

CAFES. Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracollito y P. Rico, 6,40 pts. kilo. Chocolates a brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA. SANTAL MIDY. de los Flujos Recientes ó Persistentes. París, 8, rue Vivienne, 8...

5 CENTIMOS por PALABRA. PUBLICIDAD ECONOMICA. Cada anuncio - pagará - diez céntimos por impuesto - al Tesoro -

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de 'La Correspondencia de España'. Arenal, núm. 1.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico...

ESPECIFICOS. Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, a 1,56 mbo, legítima.

Ministerio de Cultura